

## CONTENIDO

### Comunicaciones

- 2** De la Comisión Federal de Electricidad, por la que remite el informe sobre el uso del endeudamiento correspondiente al segundo semestre de 2017
- 17** De la Secretaría de Salud, con la que remite el primer informe trimestral de 2018 de diversos programas sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios e informes del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación

## Anexo II

**Martes 24 de abril**

Ciudad de México, 16 de abril de 2018

**DIP. EDGAR ROMO GARCÍA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**H. CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**PRESENTE**

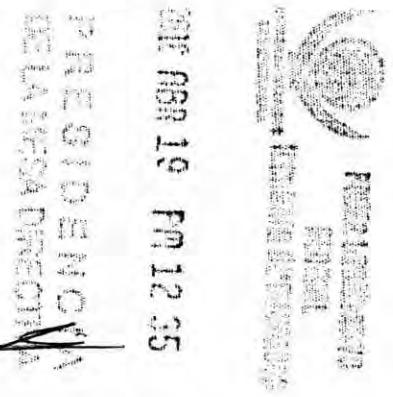
Me refiero a lo establecido en el artículo 111 de la *Ley de la Comisión Federal de Electricidad*, el cual dispone que el Director General de la Comisión Federal de Electricidad remitirá un informe semestral al Ejecutivo Federal y al H. Congreso de la Unión, aprobado por el Consejo de Administración, sobre el uso del endeudamiento de la empresa y sus empresas productivas subsidiarias.

Al respecto, en cumplimiento con citado artículo, se remite el *Informe sobre el uso del endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad del segundo semestre de 2017*, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración mediante acuerdo CA-007/2018.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR GENERAL**

*[Firma manuscrita]*  
**JAIME P. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**



006756

Anexo: *Informe sobre el uso del endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad del semestre de 2018.*

- Ccp. Lic. Pedro Joaquín Coldwell, Secretario de Energía y Presidente del Consejo de Administración de la CFE.
- Lic. Luis Alberto Amado Castro, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos. SENER.
- Mtro. Jorge A. Mendoza Sánchez, Director Corporativo de Finanzas. CFE.
- Lic. Roberto Martínez Espinosa, Abogado General. CFE.



***Comisión Federal de Electricidad***<sup>®</sup>

---

**Consejo de Administración**

---

**Informe sobre el uso del endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad del segundo semestre de 2017**

Sesión del 22 de febrero de 2018

## 1. Rentabilidad de los proyectos

Como Anexo 1 se presenta la información relativa a la rentabilidad de los proyectos de inversión que, bajo la modalidad de PIDIREGAS, entraron en operación durante el segundo semestre de 2017, y por lo cuales la Comisión Federal de Electricidad (CFE) obtuvo financiamiento para su pago.

## 2. Condiciones financieras

### Uso de financiamiento para capital de trabajo

Durante el segundo semestre de 2017, para financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la CFE realizó la colocación de diversas emisiones de Certificados Bursátiles (CEBURES) por un total aproximado de \$18,000 millones de pesos. Asimismo, CFE realizó una disposición por \$2,500 millones de pesos del crédito en cuenta corriente contratado con BBVA Bancomer en agosto de 2017. Las características de estos financiamientos se presentan a continuación:

**Tabla 1. Características de financiamientos aplicados con cargo a líneas de crédito contratadas**

Fecha de Contratación	29-jun-17	29-jun-17	02-ago-17	12-oct-17	12-oct-17	12-oct-17
Fecha de Disposición	06-jul-17	06-jul-17	23-ago-17	19-oct-17	19-oct-17	19-oct-17
<b>Tipo de financiamiento</b>	Cebures Primera Emisión CFE 17	Cebures Primera Emisión CFE 17-2	Crédito Directo en Cuenta Corriente (Revolvente)	Cebures Primera Reapertura Emisión CFE 17	Cebures Primera Reapertura Emisión CFE 17-2	Cebures Primera Emisión CFE 17U
<b>Banco / Agente</b>	Banorte, BBVA Bancomer, Santander	Banorte, BBVA Bancomer, Santander	BBVA Bancomer	Banamex, BBVA Bancomer, Actinver	Banamex, BBVA Bancomer, Actinver	Banamex, BBVA Bancomer, Actinver
<b>Monto contratado</b>	7,000 millones	1,000 millones	2,500 millones	3,000 millones	1,500 millones	944.1 millones (equivalentes aprox. a \$5,500 millones de pesos)
<b>Monto desembolsado</b>	7,000 millones	1,000 millones	2,500 millones	3,000 millones	\$1,500 millones	\$5,499.9 millones de pesos
<b>Moneda</b>	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	UDIS
<b>Plazo</b>	3,822 días (Aprox. 10.5 años).	1,092 días (Aprox. 3 años)	Hasta 1 año	3,717 días (Aprox. 10.2 años)	987 días (Aprox. 2.7 años)	5,460 días (Aprox. 15 años)
<b>Tasa</b>	Tasa fija: 8.18%	TIIE 28 días más 0.40%	TIIE 28 días más 0.48%	Tasa fija: 8.18%	TIIE 28 días más 0.40%	Tasa fija: 4.54%
<b>Pago intereses</b>	Semestral	Mensual	Mensual	Semestral	Mensual	Semestral
<b>Pago principal</b>	Al Vencimiento (23-dic-2027)	Al Vencimiento (2 de julio de 2020)	2 de agosto 2018	Al Vencimiento (23-dic-2027)	Al Vencimiento (2 de julio de 2020)	Al Vencimiento (30 de septiembre de 2032)

Fuente: Dirección Corporativa de Finanzas

### Uso de financiamiento para pago de proyectos de Obra Pública Financiada (OPF)

Asimismo durante el segundo semestre de 2017, para financiar diversos pagos de proyectos de Obra Pública Financiada (OPF), la CFE desembolsó recursos provenientes de financiamientos contratados en 2016 y en 2017. Las características de estos créditos se presentan a continuación:

**Tabla 2. Características de financiamientos aplicados con cargo a financiamientos contratados en 2016 y en 2017**

Fecha de Contratación	9-dic-16	15-dic-16	22-jun-17	29-jun-17
Fecha de Disposición	Del 5-jul-17 al 18-oct-17	Del 24-jul-17 al 11-oct-17	Del 28-jul-17 al 22-dic-17	Del 20-jul-17 al 22-dic-17
Tipo de financiamiento	Crédito Directo	Crédito Directo en 2 Tramos	Emisión de Bonos Formosa REG S	Crédito Directo
Banco / Agente	Banorte	Deutsche Bank Trust Co. Americas	Credit Suisse, Morgan Stanley HSBC	Scotiabank Inverlat
Monto contratado	4,000 millones	400 millones	750 millones	4,000 millones
Monto desembolsado	727.2 millones	380 millones	674 millones	1,910.7 millones
Moneda	Pesos	Dólares	Dólares	Pesos
Plazo	10 años	Tramo A: 5 años Tramo B: 10 años con 5 de gracia	30 años	10 años
Tasa	TIIE 91d +0.75%	Tasa Libor más 2.24%	Tasa fija: 5.15%	TIIE 28d +1.53%
Pago intereses	Trimestral	Semestral	Semestral	Mensual
Pago principal	Semestral	Semestral	Anual	Semestral

Fuente: Dirección Corporativa de Finanzas

### 3. Manejo de disponibilidades asociadas al endeudamiento

A continuación se presenta el promedio diario de las inversiones y el rendimiento total obtenido de las disponibilidades con las que contó la CFE durante el segundo semestre de 2017.

**Tabla 3. Inversión promedio y rendimientos de disponibilidades en pesos  
Julio – Diciembre 2017**  
(millones de pesos)

Periodo	Promedio mensual de inversión	Rendimiento mensual	Tasa de rendimiento anualizada
<b>Enero - Junio 2017</b>	<b>12,894.7</b>	<b>67.8</b>	<b>6.36%</b>
Julio	10,640.4	64.7	7.06%
Agosto	7,969.4	48.3	6.81%
Septiembre	4,944.4	28.7	6.96%
Octubre	7,847.6	47.5	7.03%
Noviembre	6,476.7	37.9	7.02%
Diciembre	13,548.1	84.3	7.22%
<b>Julio - Diciembre 2017</b>	<b>8,571.1</b>	<b>51.9</b>	<b>7.02%</b>

Fuente: Dirección Corporativa de Finanzas

**Tabla 4. Inversión promedio y rendimientos de disponibilidades en dólares  
Julio – Diciembre 2017**  
(miles de dólares)

Periodo	Promedio mensual de inversión	Rendimiento mensual	Tasa de rendimiento anualizada
<b>Enero - Junio 2017</b>	<b>241,750.2</b>	<b>93.3</b>	<b>0.46%</b>
Julio	540,831.9	398.8	0.73%
Agosto	896,466.1	922.9	1.19%
Septiembre	839,964.9	832.9	1.19%
Octubre	537,076.5	553.2	1.19%
Noviembre	344,088.4	334.1	1.17%
Diciembre	231,157.9	216.9	1.21%
<b>Julio - Diciembre 2017</b>	<b>564,931.0</b>	<b>543.1</b>	<b>1.11%</b>

Fuente: Dirección Corporativa de Finanzas

#### **4. Calendarios de ejecución y desembolsos**

Durante el segundo semestre de 2017, la CFE efectuó desembolsos para financiar los pagos a contratistas adjudicatarios de proyectos de OPF a la entrega y satisfacción de los mismos, por un total equivalente de 22,405 mdp. Estos desembolsos se hicieron sobre dos líneas de crédito contratadas en 2016, una con Banorte por 4,000 mdp y otra con Deutsche Bank Trust Co. Americas por 400 millones de dólares (mdd); adicionalmente se desembolsaron recursos contratados en 2017 de una emisión de bonos internacional Formosa por 750 mdd y de una línea de crédito contratada con Scotiabank Inverlat por 4,000 mdp (referidos en la Tabla 2).

La tabla 5 presenta la relación de los proyectos de OPF pagados, el financiamiento utilizado y los montos desembolsados:

**Tabla 5. Pagos de proyectos OPF durante el 2º semestre de 2017**

Proyecto	z	Línea de Crédito	Monto Total (pesos)
CC Agua Prieta II (con campo solar)		SCOTIABANK	46,284,089.17
CC CENTRO		BONO FORMOSA	4,242,466,342.61
		SCOTIABANK	324,732,895.62
		DEUTSCHE BANK TRUST	6,290,156,846.00
CCC Cogeneración Salamanca Fase 1		BONO FORMOSA	49,590,212.49
		SCOTIABANK	25,562,139.18
CG Los Humeros III (FASE A)		DEUTSCHE BANK TRUST	753,442,740.00
LT 1905 Transmisión Sureste-Peninsular		BANORTE	4,152,517.85
		SCOTIABANK	23,234,546.11
LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I		BONO FORMOSA	1,463,565,122.32
		SCOTIABANK	140,276,690.09
RM CH Temascal Unidades 1 a 4		BANORTE	120,034,599.87
SE 1210 NORTE - NOROESTE (9A FASE)		BANORTE	185,320,254.17
SE 1211 NORESTE - CENTRAL (4A FASE)		BONO FORMOSA	261,013,842.11
		SCOTIABANK	25,518,372.30
SE 1320 DISTRIBUCIÓN NOROESTE (5A FASE)		BANORTE	154,845,456.05
SE 1420 DISTRIBUCIÓN NORTE (3A FASE)		SCOTIABANK	88,505,224.58
SE 1520 DISTRIBUCIÓN NORTE (4A FASE)		BONO FORMOSA	80,985,541.30
		SCOTIABANK	38,724.74
SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR (5A FASE)		BONO FORMOSA	79,865,650.52
		SCOTIABANK	113,852.55
SE 1621 Distribución Norte - Sur (8A FASE)		SCOTIABANK	92,962,635.56
SE 1901 Subestaciones de Baja California		BANORTE	119,036,529.50
SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California (5a Fase)		BONO FORMOSA	137,361,458.70
		SCOTIABANK	18,249,473.61
SLT 1302 Transformación del Noreste		BANORTE	313,158.88
		BONO FORMOSA	526,745,305.87
		SCOTIABANK	107,097,029.37
SLT 1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte		BANORTE	34,477,041.23
SLT 1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte (2A FASE)		BANORTE	4,438,417.32
		BONO FORMOSA	667,424,258.61
		SCOTIABANK	209,253,325.56
SLT 1821 Divisiones de Distribución (2A FASE)		BONO FORMOSA	119,838,150.61
		SCOTIABANK	403,875.69
SLT 1821 Divisiones de Distribución (4A FASE)		BANORTE	75,586,369.22
SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (4A FASE)		BONO FORMOSA	252,856,033.65
SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (7A FASE)		BONO FORMOSA	1,085,952,938.23
SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (4A FASE)		SCOTIABANK	618,184,663.93
SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (6A FASE)		BONO FORMOSA	298,350,787.37
		BANORTE	29,038,307.03
		BONO FORMOSA	704,658,824.41
SE 1621 Distribución Norte - Sur (3a Fase)		SCOTIABANK	6,293,844.32
		BONO FORMOSA	88,978,634.60
SE 1520 DISTRIBUCIÓN NORTE (3A FASE)		SCOTIABANK	13,936,964.69
		BONO FORMOSA	106,217,960.53
SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR (6A FASE)		SCOTIABANK	1,495,458.01
		BONO FORMOSA	95,274,190.47
		SCOTIABANK	6,658,060.63
LT Red de Transmisión Asociada al CC Noreste		SCOTIABANK	24,743,270.79
SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste (1a Fase)		BONO FORMOSA	140,043,752.88



	SCOTIABANK	38,748,408.85
RM CT José López Portillo	BONO FORMOSA	1,022,930,700.00
LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	BONO FORMOSA	1,299,891,979.84
	SCOTIABANK	98,396,614.91
	<b>TOTAL</b>	<b>22,405,544,084.51</b>

Abreviaturas: SE – Subestaciones; SLT- Subestaciones y Líneas de Transmisión; CC- Ciclo Combinado; CCC – Central de Ciclo Combinado; CG – Central Geotérmica; RM – Rehabilitación y Modernización.  
Fuente: Dirección Corporativa de Finanzas

Adicionalmente, se efectuó un desembolso proveniente de la línea de crédito para el financiamiento de importaciones con UBS Switzerland AG (UBS) por 218,049.75 francos suizos (CHF). En el Anexo 3 se detallan las características financieras de este desembolso.

## 5. Perfil de riesgos

La CFE tiene obligaciones de pago denominadas en moneda nacional y extranjera. Al cierre de diciembre de 2017, la composición de la deuda documentada y PIDIREGAS (inversión directa) en dólares incluyendo coberturas representó 29.3% (exposición al tipo de cambio).

Por otro lado, al mismo corte, el 28.9% de la deuda estaba expuesta a tasa variable. Por lo anterior, los principales riesgos financieros a los que se enfrenta la deuda de la CFE son el riesgo cambiario y el riesgo de tasa de interés. Para gestionar estos riesgos la CFE negocia contratos de derivados con fines de cobertura.

Es importante mencionar que el Consejo de Administración aprobó la estrategia de riesgos financieros para contemplar una visión global del portafolio, es decir, que si bien se atenderá en específico cada riesgo financiero, siempre prevalecerá una visión integral que analice en conjunto los activos y pasivos del balance de la empresa. Con esta visión estratégica integral, en las líneas de crédito que se ha dispuesto últimamente se considera cubrir una porción para mitigar la exposición cambiaria, fijando el tipo de cambio de dichas obligaciones.

## 6. Endeudamiento neto autorizado

Se informa que el monto de endeudamiento neto autorizado para el ejercicio 2017 fue de 10 mil millones de pesos, conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal. Al cierre del segundo semestre de 2017, la diferencia entre disposiciones y amortizaciones fue de 7,463,191,013.92 pesos.

Asimismo, en relación al remanente de los bonos colocados en 2016 para el pago de diversos proyectos PIDIREGAS (297.3 millones de dólares), y que fueron considerados en el endeudamiento neto de 2016, se informa que se realizaron las correspondientes reclasificaciones de deuda documentada a deuda PIDIREGAS con el propósito de aplicar dicho financiamiento en diversos pagos de obra pública financiada realizados de enero a abril de 2017, alcanzando un monto de 5,799,956,086.97 pesos.

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, fracción XXX, y 111 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, el Consejo de Administración:

**Primero: Aprueba** el Informe sobre el uso del endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad, correspondiente al segundo semestre de 2017.

**Segundo: Toma conocimiento** que dicho informe será remitido al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal para los efectos correspondientes.

### ANEXO 1

Proyectos / Obras de generación	Metas físicas (MW) <sup>1/</sup>	Valor Presente Neto al inicio de la erogación <sup>2/</sup> (mdd)	TIR <sup>2/</sup>	Monto instantáneo (mdd) <sup>3/</sup>	Monto a financiar (mdd) <sup>4/</sup>
261 CCC Cogeneración Salamanca Fase I	582 T/h Alta Presión 91.9 T/h Media Presión	399.59	NA	319.95	376.93
264 CC Centro	642.33 MW	610.95	68.8	439.78	578.54

1 / Metas físicas reportadas por la CPTT al 31 de diciembre de 2017, capacidad neta demostrada.

2 / Evaluación Financiera con la propuesta de la Subdirección de Evaluación de Proyectos de Inversión (SEPI), calculado al año de la liquidación del monto contratado, al Desarrollador de las Obras. Corresponde únicamente al proyecto de la central de generación.

3 / Montos reportados en la propuesta económica del licitante ganador.

4 / Monto cubierto al Desarrollador a la entrega de las obras a CFE. Incluye, en su caso, los costos financieros adicionales por retrasos, modificaciones y adecuaciones de obras, entre otros, atribuibles a CFE.

Abreviaturas. - NA – No Aplica

Fuente: Dirección Corporativa de Finanzas, 2018.

Proyectos / Obras de transmisión y distribución	Metas físicas <sup>1/</sup>	Valor Presente Neto al inicio de la erogación (mdd) <sup>2/</sup>	TIR <sup>2/</sup>	Monto a financiar (mdd) <sup>3/</sup>
215 SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California III (5a. Fase)	31.2 Km-c	99.33	NA	12.48
234 SLT 1302 Transformación del Noreste	25.2 Km-c; MVA 500.0; MVAr 75.0	106.94	NA	29.79
253 SE 1420 Distribución Norte (3a. Fase)	0.5 Km-c; MVA 30.0; MVAr 1.8	480.03	NA	4.62
259 SE 1521 Distribución Sur (6a. Fase) (2da. Convocatoria)	2.2 Km-c; MVA 30.0; MVAr 1.8	939.98	NA	4.98
260 SE 1520 Distribución Norte (3a. Fase)	1.1 Km-c; MVA 30.0; MVAr 1.8	267.61	NA	5.55
273 SE 1621 Distribución Norte-Sur (3era. Fase)	23.8 Km-c	2100.33	NA	4.75
292 SE 1701 Subestación Chimalpa Dos	16.2 Km-c; MVA 500	124.89	NA	52.9
307 SLT 1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte (2a. Fase)	158.8 Km-c	275.37	NA	35.19
320 LT 1905 Transmisión Sureste Peninsular (2a. Fase)	367.4 Km-c; MVAr 24.0	399.62	NA	34.12

<sup>1/</sup> Metas físicas reportadas por la CPTT al 31 de diciembre de 2017.

<sup>2/</sup> Montos reportados en la Evaluación Financiera del Análisis Costo Beneficio incorporado en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP) de SHCP. Corresponde al indicador de rentabilidad del proyecto integral.

<sup>3./</sup> Montos reportados en la propuesta económica del licitante ganador.

Abreviaturas: SE – Subestaciones; SLT- Subestaciones y Líneas de Transmisión, LT – Líneas de Transmisión.

Fuente: Dirección Corporativa de Finanzas, 2018.

Proyectos / Obras de distribución	Metas físicas 1_ /	Valor Presente Neto al inicio de la erogación (mdd) 2_ /	TIR 2_ /	Monto a financiar (mdd) 3_ /
190 SE 1120 Noroeste (3a fase)	30 MVA, 1.8 MVAr, 27.11 km-C	321.99		6.850
322 SLT 1921 Reducción de pérdidas de energía en distribución (3a fase)	462.71 km-C, 116.615 MVA, 156,669 MEDIDORES	774.58		98.057
322 SLT 1921 Reducción de pérdidas de energía en distribución (6a. Fase)	308,071 MEDIDORES	774.58		105.762
339 SLT 2021 Reducción de pérdidas de energía en distribución (2a fase)	5,727 MEDIDORES	886.12		4.304
276 SE 1621 Distribución norte-sur (8a. Fase)	30 MVA, 1.8 MVAr, 2.42 km-C	2,100.33		4.995
310 SLT 1821 Divisiones de distribución (4a fase)	50 MVA, 3.0 MVAr	1,723.60		4.150
339 SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (4a Fase)	93,241 MEDIDORES	886.12	NA	32.28
245 SE 1320 Distribución Noroeste (5a Fase)	40 MVA, 2.4 MVAr, 42.22 km-C	538.99	NA	8.18
253 SE 1420 Distribución Norte (3a. Fase)	30 MVA, 1.8 MVAr, 0.5 km-C	480.03	NA	4.62
213 SE 1211 Noreste - Central (4a Fase)	60 MVA, 3.6 MVAr, 42.65 km-C	733.50	NA	14.00
310 SLT 1821 Divisiones De Distribución (2a. Fase)	60 MVA, 3.6 MVAr, 17.50 km-C	1,723.60	NA	6.33
322 SLT 1921 Reducción De Pérdidas De Energía En Distribución (7a Fase)	334.9 km-C, 111.60 MVA, 189,107 MEDIDORES	774.58	NA	56.48
273 SE 1621 Distribución Norte-Sur (3a. Fase)	23.77 km-C	2,100.33	NA	4.75
260 SE 1520 Distribución Norte (4a. Fase)	30 MVA, 1.8 MVAr, 0.254 km-C	267.61	NA	4.24
259 SE 1521 Distribución Sur (6a Fase)	30 MVA, 1.8 MVAr, 2.2 km-C	717.61	NA	4.98

<sup>1./</sup> Metas físicas reportadas en el Tablero de control del 17 de enero de 2016.

<sup>2./</sup> Montos reportados en la Evaluación Financiera del Análisis Costo-Beneficio incorporado en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP) de la SHCP. Corresponde al indicador de rentabilidad del proyecto integral. El Valor Presente Neto de los proyectos es a 30 años.

<sup>3./</sup> Montos reportados en la propuesta económica del licitante ganador.

Abreviaturas: SE – Subestaciones; SLT- Subestaciones y Líneas de Transmisión.

NA: No Aplica, nd: No disponible

Fuente: Dirección Corporativa de Finanzas, 2018.

**ANEXO 2**  
**Desembolsos efectuados durante el segundo semestre de 2017 para el pago de obras**  
**PIDIREGAS**  
**- Montos equivalentes en Dólares -**

Proyecto	Línea de Crédito	Montos equivalentes en Dólares						Total
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	US Dólares
CC Agua Prieta II (con campo solar)	SCOTIABANK	2,642,781.48						2,642,781.48
CC CENTRO	BONO FORMOSA				216,969,798.31		7,159,815.22	224,129,613.53
	SCOTIABANK				17,398,331.37			17,398,331.37
	DEUTSCHE BANK TRUST				337,010,000.00			337,010,000.00
CCC Cogeneración Salamanca Fase 1	BONO FORMOSA					2,668,321.02		2,668,321.02
	SCOTIABANK			1,438,070.76				1,438,070.76
CG Los Humeros III (FASE A)	DEUTSCHE BANK TRUST	42,990,000.00						42,990,000.00
LT 1905 Transmisión Sureste-Peninsular	BANORTE	236,934.72						236,934.72
	SCOTIABANK	1,325,718.71						1,325,718.71
LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	BONO FORMOSA		20,060,394.84	5,665,642.56	7,077,694.25		45,501,685.49	78,305,417.14
	SCOTIABANK		1,534,360.62	1,369,731.54	747,823.91		3,874,920.00	7,526,836.08
RM CH Temascal Unidades 1 a 4	BANORTE	6,617,341.25						6,617,341.25
SE 1210 NORTE - NOROESTE (9A FASE)	BANORTE	10,325,283.55						10,325,283.55
SE 1211 NORESTE - CENTRAL (4A FASE)	BONO FORMOSA	1,418,099.99			3,441,036.26	2,588,811.97	6,333,343.86	13,781,292.08
	SCOTIABANK	15,082.46			2,917.17		1,310,238.67	1,328,238.30
SE 1320 DISTRIBUCIÓN NOROESTE (5A FASE)	BANORTE			8,732,001.51				8,732,001.51
SE 1420 DISTRIBUCIÓN NORTE (3A FASE)	SCOTIABANK				4,031,150.82	608,436.14		4,639,586.96
	BONO FORMOSA						4,235,601.16	4,235,601.16
SE 1520 DISTRIBUCIÓN NORTE (4A FASE)	SCOTIABANK						2,025.33	2,025.33
	BONO FORMOSA						4,153,374.34	4,153,374.34
SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR (5A FASE)	SCOTIABANK						5,920.85	5,920.85
	BONO FORMOSA							
SE 1621 Distribución Norte - Sur (8A FASE)	SCOTIABANK		5,208,866.23					5,208,866.23
SE 1901 Subestaciones de Baja California	BANORTE	6,698,433.92						6,698,433.92
SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California (5a Fase)	BONO FORMOSA					5,517,584.24	1,646,600.49	7,164,184.73
	SCOTIABANK					951,891.16	188.83	952,079.99
SLT 1302 Transformación del Noreste	BANORTE			17,748.44				17,748.44
	BONO FORMOSA		3,490,833.06	26,290,482.27				29,781,315.33
	SCOTIABANK		2,671,463.01	3,335,121.79				6,006,584.80
SLT 1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	BANORTE	1,893,677.02						1,893,677.02
	BONO FORMOSA				232,678.77			232,678.77
SLT 1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte (2A FASE)	BONO FORMOSA				31,418,598.67	1,694,072.24	1,870,546.56	34,983,217.47
	SCOTIABANK				10,963,053.85		6,787.82	10,969,841.67
	BONO FORMOSA						3,743,098.79	6,329,486.71
SLT 1821 Divisiones de Distribución (2A FASE)	SCOTIABANK					19,910.96	1,214.89	21,125.84
	BANORTE	4,151,637.29						4,151,637.29
SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (4A FASE)	BONO FORMOSA						13,149,655.14	13,149,655.14
SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (7A FASE)	BONO FORMOSA					56,481,210.51		56,481,210.51
SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (4A FASE)	SCOTIABANK				32,285,566.91			32,285,566.91
SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (6A FASE)	BONO FORMOSA						15,748,675.73	15,748,675.73
	BANORTE	1,617,895.22						1,617,895.22
SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (8A FASE)	BONO FORMOSA		23,996,616.01		14,780,980.27			38,777,596.28
	SCOTIABANK		188,169.81		157,062.99			345,232.80
	BONO FORMOSA						4,700,030.88	4,700,030.88
SE 1621 Distribución Norte - Sur (3a Fase)	SCOTIABANK						736,178.57	736,178.57
	BONO FORMOSA						5,549,788.68	5,549,788.68
SE 1520 DISTRIBUCIÓN NORTE (3A FASE)	SCOTIABANK						78,136.28	78,136.28
	BONO FORMOSA						4,982,907.63	4,982,907.63
SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR (6A FASE)	SCOTIABANK						348,221.29	348,221.29
	BONO FORMOSA							
LT Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	SCOTIABANK						1,289,296.23	1,289,296.23
	BONO FORMOSA						7,297,252.03	7,297,252.03
SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste (1a Fase)	SCOTIABANK						2,019,061.18	2,019,061.18
	BONO FORMOSA						53,500,000.00	53,500,000.00
RM CT José López Portillo	BONO FORMOSA						60,670,626.00	68,291,397.00
LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	SCOTIABANK			7,620,771.00				7,620,771.00
	BONO FORMOSA			1,601,521.83				1,601,521.83
<b>TOTAL</b>		<b>79,932,985.61</b>	<b>57,150,703.58</b>	<b>56,071,091.71</b>	<b>676,516,693.54</b>	<b>74,273,337.03</b>	<b>252,401,370.67</b>	<b>1,196,346,082.14</b>

Nota: Los totales de las sumas pueden diferir por el redondeo de decimales  
Fuente: Dirección Corporativa de Finanzas

- Montos equivalentes en Moneda Nacional -

Proyecto	Línea de Crédito	Montos equivalentes en Moneda Nacional						Total Pesos
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
CC Agua Prieta II (con campo solar)	SCOTIABANK	46,284,089.17						46,284,089.17
CC CENTRO	BONO FORMOSA				4,104,789,539.76		137,676,802.85	4,242,466,342.61
	SCOTIABANK				324,732,895.62			324,732,895.62
	DEUTSCHE BANK TRUST				6,290,156,846.00			6,290,156,846.00
CCC Cogeneración Salamanca Fase 1	BONO FORMOSA					49,590,212.49		49,590,212.49
	SCOTIABANK			25,562,139.18				25,562,139.18
CG Los Humeros III (FASE A)	DEUTSCHE BANK TRUST	753,442,740.00						753,442,740.00
LT 1905 Transmisión Sureste-Peninsular	BANORTE	4,152,517.85						4,152,517.85
	SCOTIABANK	23,234,546.11						23,234,546.11
LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	BONO FORMOSA		355,295,671.13	101,943,606.27	133,089,348.17		873,236,496.74	1,463,565,122.32
	SCOTIABANK		27,175,521.32	24,645,990.51	14,090,426.00		74,364,752.26	140,276,690.09
RM CH Temascal Unidades 1 a 4	BANORTE	120,034,599.87						120,034,599.87
SE 1210 NORTE - NOROESTE (9A FASE)	BANORTE	185,320,254.17						185,320,254.17
SE 1211 NORESTE - CENTRAL (4A FASE)	BONO FORMOSA	25,179,925.23			65,886,897.68	48,162,516.77	121,784,502.42	261,013,842.11
	SCOTIABANK	267,805.64			55,856.27		25,194,710.39	25,518,372.30
SE 1320 DISTRIBUCIÓN NOROESTE (5A FASE)	BANORTE			154,845,456.05				154,845,456.05
SE 1420 DISTRIBUCIÓN NORTE (3A FASE)	SCOTIABANK				76,895,411.17	11,609,813.41		88,505,224.58
SE 1520 DISTRIBUCIÓN NORTE (4A FASE)	BONO FORMOSA						80,985,541.30	80,985,541.30
	SCOTIABANK						38,724.74	38,724.74
SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR (5A FASE)	BONO FORMOSA						79,865,650.52	79,865,650.52
	SCOTIABANK						113,852.55	113,852.55
SE 1621 Distribución Norte - Sur (8A FASE)	SCOTIABANK		92,962,635.56					92,962,635.56
SE 1901 Subestaciones de Baja California	BANORTE	119,036,529.50						119,036,529.50
SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California (5a Fase)	BONO FORMOSA					105,761,054.71	31,600,403.98	137,361,458.70
	SCOTIABANK					18,245,849.81	3,623.80	18,249,473.61
SLT 1302 Transformación del Noreste	BANORTE			313,158.88				313,158.88
	BONO FORMOSA		62,541,765.10	464,203,540.77				526,745,305.87
	SCOTIABANK		47,861,931.30	59,235,098.07				107,097,029.37
SLT 1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	BANORTE	34,477,041.23						34,477,041.23
SLT 1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte (2A FASE)	BANORTE				4,438,417.32			4,438,417.32
	BONO FORMOSA				599,319,195.21	32,339,839.06	35,765,224.34	667,424,258.61
	SCOTIABANK				209,123,541.15		129,784.41	209,253,325.56
SLT 1821 Divisiones de Distribución (2A FASE)	BONO FORMOSA					71,672,107.01	48,166,043.60	119,838,150.61
	SCOTIABANK					381,251.00	22,624.69	403,875.69
SLT 1821 Divisiones de Distribución (4A FASE)	BANORTE	75,586,369.22						75,586,369.22
SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (4A FASE)	BONO FORMOSA						252,856,033.65	252,856,033.65
SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (7A FASE)	BONO FORMOSA					1,085,952,938.23		1,085,952,938.23
SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (4A FASE)	SCOTIABANK				618,184,663.93			618,184,663.93
SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (6A FASE)	BONO FORMOSA						298,350,787.37	298,350,787.37
SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (8A FASE)	BANORTE	29,038,307.03						29,038,307.03
	BONO FORMOSA		428,777,740.06		275,881,084.35			704,658,824.41
	SCOTIABANK		3,362,326.52		2,931,517.80			6,293,844.32
SE 1621 Distribución Norte - Sur (3a Fase)	BONO FORMOSA						88,978,634.60	88,978,634.60
	SCOTIABANK						13,936,964.69	13,936,964.69
SE 1520 DISTRIBUCIÓN NORTE (3A FASE)	BONO FORMOSA						106,217,960.53	106,217,960.53
	SCOTIABANK						1,495,458.01	1,495,458.01
SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR (6A FASE)	BONO FORMOSA						95,274,190.47	95,274,190.47
	SCOTIABANK						6,658,060.63	6,658,060.63
LT Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	SCOTIABANK						24,743,270.79	24,743,270.79
SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste (1a Fase)	BONO FORMOSA						140,043,752.88	140,043,752.88
	SCOTIABANK						38,748,408.85	38,748,408.85
RM CT José López Portillo	BONO FORMOSA						1,022,930,700.00	1,022,930,700.00
LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	BONO FORMOSA			135,543,795.08			1,164,348,184.75	1,299,891,979.84
	SCOTIABANK			28,484,327.42			69,911,787.49	98,396,814.91
	<b>TOTAL</b>	<b>1,416,054,725.04</b>	<b>1,017,977,591.00</b>	<b>994,777,612.24</b>	<b>12,719,575,640.44</b>	<b>1,423,715,582.50</b>	<b>4,833,442,933.30</b>	<b>22,405,544,084.51</b>

Nota: Los totales de las sumas pueden diferir por el redondeo de decimales  
Fuente: Dirección Corporativa de Finanzas

- Tipos de cambio promedio ponderados -

Proyecto	Linea de Crédito	Tipos de Cambio Promedio Ponderado						Total
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
CC Agua Prieta II (con campo solar)	SCOTIABANK	17.51						17.51
CC CENTRO	BONO FORMOSA				18.92		19.23	18.93
	SCOTIABANK				18.66			18.66
CCC Cogeneración Salamanca Fase 1	DEUTSCHE BANK TRUST				18.66			18.66
	BONO FORMOSA					18.58		18.58
CG Los Humeros III (FASE A)	SCOTIABANK			17.78				17.78
LT 1905 Transmisión Sureste-Peninsular	DEUTSCHE BANK TRUST	17.53						17.53
	BANORTE	17.53						17.53
LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	SCOTIABANK							
	BONO FORMOSA		17.71	17.99	18.80		19.19	18.69
RM CH Temascal Unidades 1 a 4	SCOTIABANK		17.71	17.99	18.84		19.19	18.64
	BANORTE	18.14						18.14
SE 1210 NORTE - NOROESTE (9A FASE)	BANORTE	17.95						17.95
SE 1211 NORESTE - CENTRAL (4A FASE)	BONO FORMOSA	17.76			19.15	18.60	19.23	18.94
	SCOTIABANK	17.76			19.15		19.23	19.21
SE 1320 DISTRIBUCION NOROESTE (5A FASE)	BANORTE			17.73				17.73
SE 1420 DISTRIBUCIÓN NORTE (3A FASE)	SCOTIABANK				19.08	19.08		19.08
SE 1520 DISTRIBUCIÓN NORTE (4A FASE)	BONO FORMOSA						19.12	19.12
	SCOTIABANK						19.12	19.12
SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR (5A FASE)	BONO FORMOSA						19.23	19.23
	SCOTIABANK						19.23	19.23
SE 1621 Distribución Norte - Sur (8A FASE)	SCOTIABANK		17.85					17.85
SE 1901 Subestaciones de Baja California	BANORTE	17.77						17.77
SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California (5a Fase)	BONO FORMOSA					19.17	19.19	19.17
	SCOTIABANK					19.17	19.19	19.17
SLT 1302 Transformación del Noreste	BANORTE			17.64				17.64
	BONO FORMOSA		17.92	17.66				17.69
	SCOTIABANK		17.92	17.76				17.83
SLT 1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	BANORTE	18.21						18.21
SLT 1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte (2A FASE)	BANORTE				19.08			19.08
	BONO FORMOSA				19.08	19.09	19.12	19.08
	SCOTIABANK				19.08		19.12	19.08
SLT 1821 Divisiones de Distribución (2A FASE)	BONO FORMOSA					19.15	18.62	18.93
	SCOTIABANK					19.15	18.62	19.12
SLT 1821 Divisiones de Distribución (4A FASE)	BANORTE	18.21						18.21
SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (4A FASE)	BONO FORMOSA						19.23	19.23
SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (7A FASE)	BONO FORMOSA					19.23		19.23
SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (4A FASE)	SCOTIABANK				19.15			19.15
SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (6A FASE)	BONO FORMOSA						18.94	18.94
	BANORTE	17.95						17.95
SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (8A FASE)	BONO FORMOSA		17.87		18.66			18.17
	SCOTIABANK		17.87		18.66			18.23
	BONO FORMOSA						18.93	18.93
SE 1621 Distribución Norte - Sur (3a Fase)	SCOTIABANK						18.93	18.93
SE 1520 DISTRIBUCIÓN NORTE (3A FASE)	BONO FORMOSA						19.14	19.14
	SCOTIABANK						19.14	19.14
SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR (6A FASE)	BONO FORMOSA						19.12	19.12
	SCOTIABANK						19.12	19.12
LT Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	SCOTIABANK						19.19	19.19
SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste (1a Fase)	BONO FORMOSA						19.19	19.19
	SCOTIABANK						19.19	19.19
RM CT José López Portillo	BONO FORMOSA						19.12	19.12
LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	BONO FORMOSA			17.79			19.19	19.03
	SCOTIABANK			17.79			19.19	18.76
	<b>TOTAL</b>	<b>17.72</b>	<b>17.81</b>	<b>17.74</b>	<b>18.80</b>	<b>19.17</b>	<b>19.15</b>	<b>18.73</b>

Nota: Los totales de las sumas pueden diferir por el redondeo de decimales  
Fuente: Dirección Corporativa de Finanzas

**ANEXO 3**  
**Desembolsos efectuados durante el segundo semestre de 2017 para el financiamiento de importaciones**

<b>Fecha</b>	17-jul-2017
<b>Tipo de financiamiento</b>	Crédito Garantizado
<b>Banco</b>	UBS SWITZERLAND AG
<b>Monto</b>	218,049.75
<b>Moneda</b>	CHF
<b>Plazo</b>	2.2 AÑOS
<b>Tasa</b>	0.598%
<b>Pago intereses</b>	SEMESTRAL
<b>Pago principal</b>	SEMESTRAL
<b>Comisiones</b>	3,435.00 CHF PRIMA DE SEGURO SERV, 3,500.00 CHF MANAGEMENT FEE
<b>Destino</b>	Financiar importaciones originarias de Suiza.

Fuente: Dirección Corporativa de Finanzas



**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



**UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Presupuesto J.C.P.

UCVPS/512/2018

Ciudad de México, a 20 de abril de 2018.

**DIP. EDGAR ROMO GARCÍA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
CAMARA DE DIPUTADOS  
P R E S E N T E**

Con base a lo dispuesto en los artículos 28 (anexo 26) del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que establece que las Dependencias deberán enviar trimestralmente a la Cámara de Diputados, por conducto de las comisiones correspondientes, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación.

Al respecto, por instrucciones de la Dr. José Narro Robles, Secretario de Salud y en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito enviar copia de la Nota DGPYP-10-2018, suscrito por el Mtro. José Genaro Montiel Rangel, así como el anexo que la acompaña, mediante la cual se proporciona la información descrita.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
EL TITULAR DE LA UNIDAD**

**DR. ERNESTO H. MONROY YURRIETA**

Vertical stamps and handwritten numbers on the right side of the page, including 'PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS' and '000027'.

- C.C.P. Dr. José Ramón Narro Robles.- Secretario de Salud. Presente
- Mtro. Miguel Robles Bárcena.- Subsecretaria de Administración y Finanzas. Presente.
- Mtro. Valentín Martínez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación. Presente
- Lic. Carlos Arturo Lujan Olivás.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y Desempeño Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública.
- Act. César Javier Campa Campos.- Director General de Programación y Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presente

Serie/Sección 1C.1 Oficios.

JCCG/RGT/BLBB

Stamp: PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA H. CÁMARA DE DIPUTADOS SECRETARÍA TÉCNICA 20 ABR 2018 3235 RECIBIDO ESTHER INFANTE ALFONSO



Ciudad de México, a 19 de abril de 2018

ATENTA NOTA DGP/10-2018



PARA: MTRO. MIGUEL ROBLES BÁRCENA  
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DE: MTRO. JOSÉ GENARO MONTIEL RANGEL  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

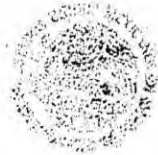
En atención a lo dispuesto en los artículos 28 (Anexo 26), del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y 181 del Reglamento de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que las dependencias a través de la coordinadora de sector, deberán enviar trimestralmente a la H. Cámara de Diputados, por conducto de las Comisiones correspondientes, turnando copia a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y por concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación.

Al respecto, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y el Artículo 7 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; le envío en forma impresa y en C.D, los informes Presupuestales y Programáticos (estos con cifras preliminares) correspondientes al primer trimestre del año 2018, de los siguientes Programas Sujetos a Reglas de Operación: para la Atención a Personas con Discapacidad, Programa Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente", Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad, Seguro Médico Siglo XXI, Calidad en la Atención Médica, Fortalecimiento a la Atención Médica.

Del programa de Estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras solo se reporta la parte presupuestal; le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) enviar el informe programático. Respecto a las metas del programa PROSPERA "Programa de Inclusión Social", aún se encuentran en proceso de integración, por lo que se entregará el reporte correspondiente, el siguiente trimestre.

Se envían adicionalmente, informes programáticos definitivos sobre el cumplimiento de las metas y objetivos correspondiente al cuarto trimestre 2017 de los siguientes programas: Atención a Personas con Discapacidad, Programa Desarrollo Comunitario "Comunidad

1...



Diferente”, Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad, Seguro Médico Siglo XXI, Calidad en la Atención Médica, Fortalecimiento a la Atención Médica.

Es importante mencionar que la fecha límite para entregar dicha información es el 20 de abril de 2018, y debe enviarse una copia del oficio que se remita a la H. Cámara de Diputados a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (Act. César Javier Campa Campos.- Director General de Programación y Presupuesto “A” de la SHCP) y de la Función Pública (Lic. Carlos Arturo Luján Olivas.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y Desempeño Gubernamental de la SFP.)

ATENTAMENTE

**SECRETARIA DE SALUD**  
**RECIBIDO**  
19 ABR. 2018  
09:39 pm  
**UNIDAD COORD. DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Elaboró

Benjamín Sánchez Alva  
Jefe del Departamento de Procesamiento de Información

Revisó y Validó

Arturo Ordoñez Martínez  
Director de Información Financiera



**SECRETARÍA DE SALUD**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN**  
(miles de pesos)

UNIDAD: SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF"  
PROGRAMA: PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2018 (ENERO-MARZO)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-MARZO	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000	Servicios Personales	-	-	-	-
2000	Materiales y Suministros	-	4,645.4	335.4	-
	2100	-	-	-	-
	2200	0.0	4,218.9	335.4	0.0
	2600	0.0	426.5	0.0	0.0
3000	Servicios Generales	0.0	3,713.7	0.0	0.0
	3100	0.0	1,891.4	0.0	0.0
	3300	0.0	647.4	0.0	0.0
	3500	0.0	1,174.9	0.0	0.0
	3900				
4000	Subsidios y Transferencias	43,759.1	140,848.7	140,457.8	113,301.3
	4300	43,759.1	140,848.7	140,457.8	113,301.3
	4400				
5000	Bienes muebles e inmuebles				
6000	Obra pública				
	Costo de inversión				
	<b>Total</b>	<b>43,759.1</b>	<b>149,207.8</b>	<b>140,793.2</b>	<b>113,301.3</b>

*[Handwritten signature]*



**SECRETARÍA DE SALUD**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN**

(miles de pesos)

UNIDAD: SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF"  
 PROGRAMA: PROGRAMA DE APOYOS PARA LA PROTECCION DE LAS PERSONAS EN ESTADO DE NECESIDAD  
 PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2018(ENERO-MARZO)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-MARZO	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000	Personales				
	1100				
	1200				
	1300				
	1400				
	1500				
	1700				
2000	Materiales y suministros		142.4	19.8	9.7
	2100				
	2200	0.0	63.0	6.7	4.0
	2400	0.0	35.3	6.1	3.6
	2600	0.0	3.5	3.5	2.0
		0.0	40.6	3.5	0.0
3000	Servicios generales	0.0	11,292.3	151.7	50.4
	3100				
	3300	0.0	2,202.9	0.6	0.2
	3400	0.0	1,768.6	0.4	0.0
	3500	0.0	6.0	0.0	0.0
	3700	0.0	4,422.3	0.0	0.0
	3900	0.0	1,358.8	122.2	39.2
		0.0	1,533.6	28.5	10.9
4000	Subsidios				
	Transferencias	173,949.4	162,514.7	104,786.7	69,193.4
	4300				
	4400	163,589.1	152,154.4	103,184.4	67,730.6
		10,360.3	10,360.3	1,602.3	1,462.8
	Bienes muebles e inmuebles				
	Obra p. a.				
	<b>Total</b>	<b>173,949.4</b>	<b>173,949.4</b>	<b>104,958.2</b>	<b>69,253.4</b>

*[Handwritten signature]*

UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia			INDICADORES		META				
FR	BF	PP	DENOMINACION	OBJETIVO	Frecuencia de Medición	En el Trimestre		Al Período	
						Prog.	Al. % de Cumplimiento	Prog.	Al. % de Cumplimiento

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

**PP S-251 Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente"**

Indicador 12 "Porcentaje de acciones realizadas en el Programa Anual de Trabajo para el otorgamiento y seguimiento de los subsidios para capacitaciones", al cierre del primer trimestre que se reporta, se alcanzó el 100.00% de cumplimiento de la meta programada, con base en el Programa Anual de Trabajo 2018, se revisaron 30 Proyectos Anuales de Trabajo (PAT), del Subprograma Comunidad Diferente (SCD); se elaboraron Minutas de revisión y se enviaron 30 oficios de aprobación de los Proyectos Anuales de los Sistemas Estatales DIF. Con la aprobación de los Proyectos Anuales de Trabajo del Subprograma Comunidad Diferente, se cumplió con los criterios establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente" (PDC). Con estas acciones se dará seguimiento al otorgamiento de los subsidios, en beneficio de las poblaciones en situación de pobreza y marginación, para su desarrollo.

Indicador 14 "Porcentaje de acciones realizadas en el Programa Anual de Trabajo para el otorgamiento y seguimiento de los subsidios destinados a la construcción, rehabilitación y/o equipamiento de espacios alimentarios", al cierre del primer trimestre que se reporta, se alcanzó el 100.00% de cumplimiento de la meta programada, con base al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2018, se revisaron 32 Proyectos de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios del (SIREEA), enviados por los Sistemas Estatales DIF, para mejorar las condiciones físicas de los espacios alimentarios, con estas acciones se mejora la infraestructura, rehabilitación y equipamiento de los usuarios de programas alimentarios, dentro de las instalaciones comunitarias donde se operan los programas alimentarios del SNDIF. Con la aprobación de los Proyectos de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (PIREEA 2018), se cumplió con los criterios establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente" (PDC), para el mejoramiento y dignificación de espacios alimentarios, donde los usuarios de programas alimentarios del DIF ejercerán su derecho a la alimentación.

**PP S-272 Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad**

Indicador 19 "Porcentaje de Acciones realizadas para verificar los compromisos establecidos en los Convenios de Proyectos financiados", al cierre del primer trimestre que se reporta, se alcanzó un sobrecumplimiento en relación con la meta programada, debido a la radicación oportuna de los recursos, por lo cual se realizaron las siguientes acciones: recepción y dictaminación de proyectos, aprobación y celebración de convenios; con la radicación oportuna del recurso a los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), se optimiza el tiempo en la ejecución de los proyectos de servicios e infraestructura social, para fortalecer la atención en beneficio de la población objetivo a beneficiar, la cual se encuentra en situación de vulnerabilidad.

Indicador 20 "Porcentaje de las Acciones efectuadas para el otorgamiento de Apoyos", al cierre del primer trimestre que se reporta, se otorgaron y/o realizaron 203 acciones de las 450 programadas al trimestre, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 45.11%, respecto a la meta programada, este resultado se debe a que se presentaron problemas de acceso al Sistema de Atención Ciudadana (SAC), para el registro y seguimiento de las peticiones turnadas o recibidas, ocasionando un rezago, aunado a que existe personal insuficiente de Trabajo Social, respecto al número de peticiones de apoyos recibidas, y a que el número de apoyos otorgados disminuyó y por ende el número de acciones para el otorgamiento de los apoyos directos en especie, directos económicos temporales y para acogimiento residencial temporal, que están directamente relacionados. Se atendió menos población sujeta de asistencia social de la que se tenía programada, con estas acciones solo se alcanzó a otorgar 1,039, de los 4,968 apoyos para acogimiento residencial temporal, beneficiando a un menor número de personas en situación de vulnerabilidad.

Código	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Objetivo	Indicadores	Frecuencia de Medición	META			
					Anual	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre
6	S039	Contribuir a que las personas con discapacidad cuenten con medios que promuevan su inclusión social a través de la instrumentación de Proyectos.	1 Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social 2 Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social 3 Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social 4 Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social 5 Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que considera que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa 6 Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos	Anual	2.65			
				Anual	0.54			
				Anual	87.06			
				Semestral	84.38			
				Anual	80.00			
				Semestral	80.47			
				Bianual	0.00			
				Semestral	88.82			
				Anual	95.05			
				Anual	100.00			
				Anual	100.00			
				Trimestral	100.00	50	50.00	50
				Semestral	100.00			
				Trimestral	100.00	24.81	100.00	24.81
				Trimestral	100.00	24.81	100.00	24.81
				Anual	99.81			
				Anual	100.00			
				Anual	100.00			
				Semestral	100.00			
				Trimestral	100.00	36.36	112.51	36.36
				Trimestral	96.77	24.32	10.97	24.32
				Trimestral				45.11
				Trimestral				45.11

11





**SECRETARÍA DE SALUD**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN**  
(miles de pesos)

UNIDAD: COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD  
PROGRAMA: SEGURO MÉDICO SXXI  
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2018 (ENERO-MARZO)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-MARZO	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000	Servicios personales	-	-	-	-
2000	Materiales y suministros	55,933.0	55,933.0	-	-
	2100				
	2500				
3000	Servicios generales	55,933.0	55,933.0	0.0	0.0
	3300	9,148.9	9,148.9	0.0	0.0
		9,148.9	9,148.9	0.0	0.0
4000	Subsidios				
	Transferencias	1,984,481.9	1,984,481.9	238,378.4	40,293.5
	4300				
		1,984,481.9	1,984,481.9	238,378.4	40,293.5
5000	Bienes muebles e inmuebles				
6000	Obra pública				
	<b>Total</b>	<b>2,049,563.8</b>	<b>2,049,563.8</b>	<b>238,378.4</b>	<b>40,293.5</b>

*[Handwritten signature]*

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 26 del DPEF-2018)  
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

SP-4  
 POP-IPP-FO-006-04

TRIMESTRE: ENERO - MARZO 2018

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	META								
			DENOMINACION	OBJETIVO			En el Trimestre			Al Período					
							ANUAL	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento		
3	2	SZ02	Calidad en la Atención Médica	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, mediante la consolidación de los Establecimientos de Atención Médica y Áreas Administrativas y Centrales de Calidad de las Instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud beneficiados por el Programa para la implantación de iniciativas de mejora continua de los servicios de salud focalizadas en los problemas prioritarios de salud.	1 Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de la atención médica recibida en las unidades ganadoras de Proyectos de Mejora de la Calidad del Primer Nivel de Atención.	Anual	86.43								
					2 Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de la atención médica recibida en las unidades ganadoras de Proyectos de Mejora de la Calidad del Segundo y Tercer Nivel de Atención	Anual	86.57								
					3 Porcentaje de establecimientos que mejoran la calidad al incrementar su puntaje en al menos uno de los criterios del Modelo de Gestión de Calidad en Salud, con respecto a su evaluación del año anterior en el Premio Nacional de Calidad en Salud y el Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua.	Anual	50.00								
					4 Porcentaje de proyectos de mejora de la calidad financiados el año anterior que demuestran una mejora en la calidad de la atención al término de su implementación, de acuerdo con su Evaluación Externa.	Anual	75.00								
					5 Porcentaje de Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud que cuentan con Establecimientos de Atención Médica, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, así como Áreas Administrativas y Centrales de Calidad que participan en las convocatorias anuales del Programa.	Anual	89.74								
					6 Porcentaje de establecimientos que reciben capacitación para implementar el Modelo de Gestión de Calidad en Salud por las unidades ganadoras del Premio Nacional de Calidad en Salud.	Anual	85.00								
					7 Porcentaje de apoyos económicos comprometidos y/o entregados a las Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud para la implementación de Proyectos de Mejora de la Calidad.	Semestral	97.14								
					8 Porcentaje de supervisión a Entidades federativas e Instituciones que recibieron financiamiento el año anterior.	Trimestral	81.82	9.09	9.09	100.00	9.09	9.09	100.00	9.09	100.00
					9 Porcentaje de transferencias realizadas a las Entidades Federativas e Instituciones que realizan acciones para mejorar la calidad en la atención médica a través del financiamiento	Semestral	81.82								

**Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:**

Indicador 8: "Porcentaje de supervisión a Entidades federativas e Instituciones que recibieron financiamiento el año anterior." al cierre del primer trimestre que se reporta, se alcanzó el 100.00% de cumplimiento de la meta programada; debido a que se supervisó un establecimiento de salud de los Servicios Médicos de PEMEX, que recibió reconocimiento por parte del Programa Calidad en la Atención Médica (PROCAM), verificándose la aplicación de los recursos transferidos, ejercidos y previamente comprobados; así mismo, el cumplimiento del compromiso de capacitar al menos tres establecimientos que se encuentran en vías de implementación del Modelo de Gestión de Calidad en Salud.

Dando cumplimiento a las Reglas de Operación del 2018, y el supervisar proyectos y/o Reconocimientos financiados del ejercicio fiscal 2017.

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 26 del DPEF-2018)  
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPYRH)

TRIMESTRE: ENERO - MARZO 2018

SP-4  
 POP-IPP-PO-006-04

FN	SF	PP	DETERMINACIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META				
								ANUAL	Prog	Acto de Cumplimiento	Porcentaje	Acto de Cumplimiento
3	5	S201	Seguro Médico Siglo XXI	Financiar, mediante un esquema público de aseguramiento médico universal, la atención de las niñas y niños menores de cinco años de edad incorporados al Sistema, que no sean derechohabientes de alguna Institución de seguridad social o no cuenten con algún otro mecanismo de previsión social en salud, a efecto de contribuir a la disminución del empobrecimiento de las familias por motivos de salud.	1 Porcentaje de avance de aseguramiento de la población objetivo	Anual	100.00					
						2 Porcentaje de niñas y niños con acceso a las intervenciones financiadas por la Cápita adicional	Semestral	100.00				
						3 Niñas y niños afiliados al Seguro Médico Siglo XXI	Trimestral	100.00	119.00	119.00	100.00	119.00
						4 Niñas y niños afiliados con acceso a los servicios de salud	Trimestral	100.00	15.28	0.00	15.28	0.00
						5 Financiamiento de equipamiento para la realización del tamiz auditivo	Anual	100.00				
						6 Financiamiento de equipamiento de bancos de leche humana	Anual	100.00				
						7 Financiamiento de insumos para la realización del tamiz metabólico semiemplado	Anual	100.00				
						8 Financiamiento de evaluación de Desarrollo Infantil	Anual	100.00				

**Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:**

Indicador 3. "Niñas y niños afiliados al Seguro Médico Siglo XXI", al cierre del primer trimestre que se reporta, se alcanzó el 119.00%, es decir, 19.00% por arriba, de la meta programada, para el periodo en comentario, la meta programa se supero debido a la intensificación de la búsqueda en las entidades federativas para la afiliación de la población objetivo. Es importante comentar que las cifras son preliminares.

Indicador 4. "Niñas y niños afiliados con acceso a los servicios de salud", al cierre del primer trimestre que se reporta, la meta no se alcanzo, debido a que el cierre 2017 se realizó el 31 de enero 2018, y se están revisando los casos susceptibles de pago del primer trimestre del presente ejercicio, ya que como lo dispone el Numeral 5.3.2 de las Reglas de Operación del Programa publicadas el 30 de diciembre del 2017, se cita que: "Adicionalmente, se podrán cubrir las intervenciones realizadas a los beneficiarios del Programa durante el ejercicio fiscal 2017, no incluidas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) o en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC), que sean registradas por el prestador de servicios y validadas por los Regimen Estatal de Protección Social en Salud (REPS) u Organismo Público Descentralizado (OPD), según sea el caso antes del 31 de enero de 2018. De acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente, se pondrán cubrir con cargo a los recursos del ejercicio fiscal 2018, los casos validados durante el ejercicio fiscal 2016 y 2017, cuya información se haya entregado completa, hayan sido validados y no fueron cubiertas durante el mismo".



FN	SF	PP	DENOMINACIÓN	PROPÓSITO	OBJETIVO	INDICADORES	Evaluación Mensual	Meta			Cumplimiento		
								Objetivo	Subobjetivo	Indicador			
3	2	S202	Calidad en la Atención Médica	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, mediante la consolidación de una cultura de la calidad en los Establecimientos de Atención Médica y Áreas Administrativas y Centrales de Calidad de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud beneficiados por el Programa para la implantación de iniciativas de mejora continua de los servicios de salud focalizadas en los problemas prioritarios de salud.									
							Anual	86.43					
							Anual	86.57					
							Anual	50.00					
							Anual	75.00					
							Anual	89.74					
							Anual	85.00					
							Semestral	97.14					
							Trimestral	81.82	9.09	9.09	100.00	9.09	100.00
							Semestral	81.82					

**Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:**

Indicador 8: "Porcentaje de supervisión a Entidades federativas e Instituciones que recibieron financiamiento el año anterior.", al cierre del primer trimestre que se reporta, se alcanzó el 100.00% de cumplimiento de la meta programada; debido a que se supervisó un establecimiento de salud de los Servicios Médicos de PEMEX, que recibió reconocimiento por parte del Programa Calidad en la Atención Médica (PROCAM), verificándose la aplicación de los recursos transferidos, ejercidos y previamente comprobados; así mismo, el cumplimiento del compromiso de capacitar a menos tres establecimientos que se encontrarán en vías de implementación del Modelo de Gestión de Calidad en Salud. Dando cumplimiento a las Reglas de Operación del 2018, y el supervisar proyectos y/o Reconocimientos financiados del ejercicio fiscal 2017.



**SECRETARÍA DE SALUD**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN**  
(miles de pesos)

UNIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD  
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA  
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2018 (ENERO-MARZO)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-MARZO	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
000	Servicios Personales	422,188.6	422,188.6	58,247.4	56,898.3
	1100	17,605.7	17,605.7	616.2	616.2
	1200	129,797.0	129,797.0	26,408.6	26,408.5
	1300	190,965.5	190,965.5	28,096.7	28,096.7
	1400	45,223.5	45,223.5	3,075.9	1,726.8
	1500	36,945.1	28,958.9	50.1	50.1
	1700	1,651.9	9,638.0	0.0	0.0
000	Materiales y suministros	0.0	0.0	0.0	0.0
000	Servicios generales	0.0	0.0	0.0	0.0
	3300	0.0	0.0	0.0	0.0
	3700	0.0	0.0	0.0	0.0
	3800	0.0	0.0	0.0	0.0
000	Subsidios	402,118.1	402,118.1	0.0	0.0
	Transferencias	402,118.1	402,118.1	0.0	0.0
	4300	402,118.1	402,118.1	0.0	0.0
000	Bienes muebles e inmuebles				
000	Obra pública				
	<b>Total</b>	<b>824,306.7</b>	<b>824,306.7</b>	<b>58,247.4</b>	<b>56,898.3</b>

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 26 del DPEF-2018)  
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPYRH)

SP-4

POP-IPP-PO-006-04

TRIMESTRE: ENERO - MARZO 2018

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud		PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	ANUAL	META			
FN	PP	DENOMINACION	OBJETIVO				En el Trimestre	Al Período	Prog.	Alc.
							% de Cumplimiento	% de Cumplimiento		

PN	BF	PP	DENOMINACION	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADORES	Frecuencia de Medición	En el Trimestre			META				
								ANUAL	Proy	Act	Proy	Act	W de Cumplimiento		
3	1	S200	Fortalecimiento a la Atención Médica	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con Calidad mediante el otorgamiento de servicios de Atención Primaria a la Salud a través de UNIM, por medio de la transferencia de recursos presupuestarios federales a las Entidades Federativas.	1	Porcentaje de localidades con servicios de atención primaria a la salud	Anual	87.04							
						2	Porcentaje de casos referidos de embarazo de alto riesgo a un segundo nivel de atención.	Anual	100.00						
						3	Porcentaje de niños menores de cinco años recuperados de desnutrición.	Anual	35.00						
						4	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición.	Semestral	8.59						
						5	Porcentaje de mujeres detectadas con embarazo de alto riesgo.	Semestral	27.86						
						6	Porcentaje de citologías cervicales (Papanicolaou) realizadas en las mujeres de 25 a 34 años de edad por primera vez en su vida o en un lapso mayor a tres años.	Semestral	57.27						
						7	Porcentaje de servicios de promoción y prevención otorgados con respecto a los programados.	Semestral	95.00						
						8	Porcentaje de consultas de atención médica otorgadas con respecto a las programadas	Semestral	90.00						
						9	Porcentaje de personal de salud itinerante completo de acuerdo a la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa.	Trimestral	95.01	89.98	95.67	106.32	89.98	95.67	106.32
						10	Porcentaje del equipo de salud itinerante capacitado de las Unidades Médicas Móviles del programa.	Trimestral	90.68	66.56	51.79	77.81	66.56	51.79	77.81

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 9: "Porcentaje de personal de salud itinerante capacitado de acuerdo a la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa.", al cierre del primer trimestre que se reporta, se alcanzó el 106.32%, es decir, 5.69% por arriba, de la meta programada, para el periodo en comento; la meta programada se superó, gracias a los esfuerzos realizados de manera conjunta, entre los servicios de salud y la coordinación estatal vulnerable en los estados.

Es importante señalar que las cifras son preliminares.

Indicador 10: "Porcentaje del equipo de salud itinerante capacitado de las Unidades Médicas Móviles del programa.", al cierre del primer trimestre que se reporta, se alcanzó el 51.79%, es decir, 14.77% por debajo jurisdiccional, ya que la gestión no se realizó de manera suficiente del cumplimiento de la meta oportuna por parte de las coordinaciones estatales del programa.

Es importante señalar que las cifras son preliminares.



**SECRETARÍA DE SALUD**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN**

(miles de pesos)

UNIDAD: SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF"  
PROGRAMA: PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS  
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2018 (ENERO-MARZO)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-MARZO	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
<b>000 Servicios Personales</b>					
		156,951.1	156,951.1	32,631.4	29,128.1
	1100	40,954.7	40,954.7	10,119.3	7,381.3
	1200	21,584.8	21,584.8	5,550.2	5,051.2
	1300	20,877.8	20,877.8	3,204.7	3,204.7
	1400	15,641.6	15,641.6	2,965.9	2,832.8
	1500	57,738.3	57,738.3	10,791.4	10,658.0
	1700	153.9	153.9	0.0	0.0
<b>000 Materiales y suministros</b>					
		0.0	16,696.3	2,107.8	1,573.6
	2100	0.0	260.8	24.2	0.0
	2200	0.0	8,738.7	656.4	647.8
	2400	0.0	0.9	0.0	0.0
	2500	0.0	0.0	0.0	0.0
	2600	0.0	6,323.9	1,423.3	925.9
	2700	0.0	700.0	0.0	0.0
	2900	0.0	672.0	3.9	0.0
<b>000 Servicios generales</b>					
		0.0	67,716.1	16,555.6	8,341.1
	3100	0.0	8,486.3	674.2	152.4
	3200	0.0	50.4	2.9	0.0
	3300	0.0	35,217.2	9,724.6	7,374.9
	3400	0.0	0.0	0.0	0.0
	3500	0.0	18,196.3	5,530.6	253.4
	3700	0.0	2,439.2	237.0	181.4
	3900	0.0	3,326.6	386.3	379.0
<b>000 Subsidios</b>					
<b>000 Transferencias</b>					
		84,412.3	0.0	0.0	0.0
	4300	84,412.3	0.0	0.0	0.0
<b>Bienes muebles e inmuebles</b>					
<b>Obra pública</b>					
<b>Total</b>					
		241,363.4	241,363.4	51,294.8	39,042.8



**SECRETARÍA DE SALUD**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN**  
(miles de pesos)

UNIDAD: COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD  
PROGRAMA: PROSPERA Programa de Inclusión Social  
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2018 (ENERO-MARZO)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-MARZO	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
<b>1000 Servicios</b>		<b>519,921.7</b>	<b>519,921.7</b>	<b>120,489.4</b>	<b>120,415.2</b>
<b>Personales</b>		144,027.2	149,493.0	42,024.7	41,959.0
	1100	64,714.9	64,714.9	14,862.5	14,854.0
	1200	99,846.8	111,646.1	28,847.7	28,847.0
	1300	53,220.9	53,220.9	9,643.5	9,643.0
	1400	156,575.2	134,004.5	20,017.4	20,017.0
	1500	1,536.6	6,842.2	5,093.6	5,093.0
	1700				
<b>2000 Materiales y Suministros</b>		<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
				0.0	0.0
<b>3000 Servicios Generales</b>		<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	3300				
	3300				
<b>4000 Subsidios y Transferencias</b>		<b>5,862,220.8</b>	<b>5,862,220.8</b>	<b>403,718.1</b>	<b>75,000.0</b>
		5,862,220.8	5,862,220.8	403,718.1	75,000.0
	4300				
<b>5000 Bienes Muebles e Inmuebles</b>					
<b>6000 Obra Pública</b>					
	<b>Total</b>	<b>6,382,142.5</b>	<b>6,382,142.5</b>	<b>524,207.5</b>	<b>121,415.2</b>

*[Handwritten signature and stamp]*

UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	META					
			DENOMINACION	OBJETIVO			ANUAL		En el Trimestre		Periodo	
							Prog.	Ato.	% de Cumplimiento	Prog.	Ato.	% de Cumplimiento

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

**PP S-039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad**

**Indicador 1. "Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social",** al cierre del ejercicio fiscal, el resultado del indicador registró un sobrecumplimiento en su meta, debido a que algunos proyectos de alto impacto realizados por Organizaciones de la Sociedad Civil, beneficiaron a las personas con discapacidad de manera directa a través de ayudas funcionales, tales como: instrumentos, dispositivos, sillas de rueda, muletas, caminadores, o herramientas que permiten a las personas con discapacidad realizar actividades sin mayor esfuerzo, lo cual permite su inclusión social, lo cual fue posible derivado de los recursos extraordinarios gestionados para el apoyo de un mayor número de proyectos. Así mismo, se realizaron obras de infraestructura y equipamiento de Centros de Rehabilitación de los estados Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas. Se benefició e incluyó socialmente de forma directa a 1,811 personas con discapacidad, lo que representa un número mayor de personas atendidas.

**Indicador 2. "Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social",** al cierre del ejercicio fiscal, el resultado del indicador registró un sobrecumplimiento en su meta, en virtud de las gestiones realizadas por autoridades del Sistema Nacional DIF, logrando a que se instrumentaran 38 proyectos autorizados a las Instancias Ejecutoras, mediante los cuales se lograron obtener recursos extraordinarios para apoyar más proyectos de Sistemas Estatales DIF y de Organizaciones de la Sociedad Civil y beneficiar así a un mayor número de personas con discapacidad beneficiar a 31,525 personas con discapacidad a través de los proyectos, se fortalecieron los servicios de rehabilitación en las entidades federativas, lo que implica un mayor número de personas con discapacidad beneficiadas en el país, mediante el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento, para el desarrollo e inclusión laboral, educativa y social en beneficio de las personas con discapacidad.

**Indicador 3. "Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social",** al cierre del ejercicio fiscal 2017 la meta registró un sobrecumplimiento, en razón de que se instrumentaron 38 proyectos autorizados a las Instancias Ejecutoras, por los recursos extraordinarios gestionados, con el fin de contribuir a que las personas con discapacidad cuenten con medios que promuevan su inclusión social a través de la instrumentación de proyectos. Esto se logra a través del otorgamiento de subsidios cuyo destino es financiar proyectos orientados preferentemente a impulsar acciones para la atención en salud, para el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento, para el desarrollo e inclusión laboral, educativa y social en beneficio de las personas con discapacidad, dichos proyectos son presentados por los Sistemas Estatales DIF, Sistemas Municipales DIF y Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro, con la instrumentación de los proyectos, el programa autorizó 40 Proyectos, de los cuales 35 fueron de Sistemas Estatales DIF y cinco de Organizaciones de la Sociedad Civil. Se fortalecieron los servicios de atención a las personas con discapacidad emanados del Equipamiento y Reequipamiento en Centros y Unidades de Rehabilitación.

**Indicador 4. "Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social",** el indicador registró un sobrecumplimiento en su meta realizada al cierre del ejercicio, en razón de que los proyectos instrumentados, llevaron a cabo las obras y/o acciones comprometidas, por las Instancias Ejecutoras en el marco del Programa, derivado de los recursos extraordinarios para el equipamiento de tres nuevas Unidades Básicas de Rehabilitación en los municipios de Chimalitlán, San Sebastián del Oeste y San Marcos del Estado de Jalisco. Así mismo se apoyó el equipamiento de dos Unidades Básicas de Rehabilitación, una en el estado de Durango y otra en Chiapas. Se realizaron 249 obras y/o acciones para la atención en salud, para el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento, para el desarrollo e inclusión laboral, educativa y social en beneficio de las personas con discapacidad.

**Indicador 5 "Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que considera que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa",** al cierre del ejercicio fiscal, se cumplió con la meta programada, en razón de que los servicios que proporcionan las Instancias Ejecutoras en el marco del programa, se enfocan en el mejoramiento de su calidad de vida y en beneficio de la población con discapacidad, los cuales se proporcionan con calidad a la población objetivo del programa, al registrarse un incremento en la instrumentación de los proyectos el programa se vio fortalecido, la población beneficiada lo percibe como un instrumento adecuado para la mejora de su calidad de vida, cuyo resultado es que 9 de cada 10 personas beneficiadas consideran que con la intervención del programa se mejoró su calidad de vida.

**Indicador 6. "Porcentaje de comprobación del subsidio otorgado a las Instancias Ejecutoras, en el marco del Programa",** al cierre del ejercicio 2017 se cumplió con la meta programada en términos porcentuales, no obstante en términos absolutos el programa contó con recurso mayor a lo proyectado, se llevaron a cabo proyectos de alto impacto, el programa con el recurso obtenido se instrumentaron 38 proyectos de 40 autorizados, los mismos que están relacionados con el Equipamiento y Reequipamiento en Centros y Unidades de Rehabilitación. Al contar con más recursos extraordinarios, se logró la ejecución de un mayor número de proyectos en beneficio de más personas con discapacidad.

*[Handwritten signature]*

FN	SP	PP	DENOMINACION	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META						
								ANUAL	Ej. el Trimestre		Al. el periodo			
									Prod.	Alc.	% de cumplimiento	Prod.	Alc.	% de cumplimiento
6	8	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Contribuir a que las personas con discapacidad cuenten con medios que promuevan su inclusión social a través de la instrumentación de proyectos.	1	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social	Anual	3.9	3.9	5.74	147.18	3.9	5.74	147.18
					2	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social.	Anual	83.62	83.62	95.60	114.33	83.62	95.60	114.33
					3	Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social.	Semestral	80.00	60.00	95.00	158.33	80	95.00	118.75
					4	Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social.	Anual	84.62	84.62	93.96	111.04	84.62	93.96	111.04
					5	Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que considera que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa.	Anual	79.99	79.99	99.75	124.70	79.99	99.75	124.70
					6	Porcentaje de comprobación del subsidio otorgado a las Instancias Ejecutoras, en el marco del Programa.	Anual	100.00	100	100	100.00	100	100	100.00
					7	Varación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional	Bianual	1.17	1.17	5.99	511.97	1.17	5.99	511.97
					8	Porcentaje de poblaciones articuladas donde se han implementado proyectos para mejorar las condiciones sociales de vida.	Anual	93.72	93.72	95.24	101.62	93.72	95.24	101.62
					9	Porcentaje de capacitaciones otorgadas a Grupos de Desarrollo	Anual	89.28	89.28	93.88	105.15	89.28	93.88	105.15
					10	Porcentaje de Grupos de Desarrollo apoyados con insumos para consolidar Proyectos Comunitarios	Anual	100.00	100	100.84	100.84	100	100.84	100.84
					11	Porcentaje de espacios alimentarios apoyados con insumos para su construcción, rehabilitación y/o equipamiento.	Anual	100.00	100	102.45	102.45	100	102.45	102.45
					12	Porcentaje de acciones realizadas en el Programa Anual de Trabajo para el otorgamiento y seguimiento de los subsidios	Trimestral	100.00	7.05	8.33	118.16	100	100.00	100.00
					13	Porcentaje de personas en condiciones de pobreza.	Bianual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					14	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que acceden a recursos y medios del programa	Anual	0.2	0.2	0.26	130.00	0.2	0.26	130.00
					15	Porcentaje de proyectos financiados por el programa	Anual	100.00	100	31.25	31.25	100	31.25	31.25
					16	Porcentaje de apoyos otorgados a personas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar económico.	Trimestral	63.90	15.47	41.45	267.94	63.9	87.77	137.36
					17	Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos.	Trimestral	100.00	25.00	36.46	145.84	100	146.88	146.88
					18	Porcentaje del trámite de solicitudes de apoyos y revaloraciones sustentadas en estudios de trabajo social.	Trimestral	16.34	1.33	8.89	668.42	16.34	29.50	180.54

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	META									
			DENOMINACION	OBJETIVO			ANUAL			En el Trimestre			Al Periodo			
							Prog.	Alo.	% de Cumplimiento	Prog.	Alo.	% de Cumplimiento	Prog.	Alo.	% de Cumplimiento	

**PP S-272 Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad**

**Indicador 13. "Porcentaje de personas en condiciones de pobreza", al cierre del ejercicio fiscal, este indicador no se reporta, porque tiene periodicidad bianual, se reportará en el ejercicio fiscal de 2018.**

**Indicador 14. "Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que acceden a recursos y medios del programa", al cierre del ejercicio fiscal, el resultado del indicador registró un sobrecumplimiento en su meta, debido a que se incrementaron el número de personas en situación de vulnerabilidad que accedieron a los recursos y apoyos directos en especie, económicos temporales, acogimiento residencial del programa y también se financiaron y ejecutaron 31 proyectos de servicios o infraestructura básica y equipamiento de atención a personas con discapacidad, y cuatro para actividades de Prevención, Promoción y Atención en los SEDIF y las OSC, debido a un mayor recurso. Se logró beneficiar a 127,689 personas en situación de vulnerabilidad, (Niños, Niños y Adolescentes, Familias, Personas con Discapacidad, Adultos Mayores, mujeres), ya que se otorgaron más apoyos de los programados a la población y se ejecutaron más proyectos con lo que se incrementó el impacto esperado en las personas beneficiadas.**

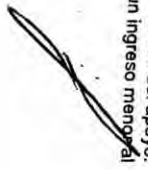
**Indicador 15. "Porcentaje de proyectos financiados por el programa, al cierre del ejercicio fiscal, el resultado del indicador muestra que no se cumplió la meta programada en términos porcentuales, al alcanzar un 31,25% al cierre del ejercicio, con respecto a los proyectos que presentaron los SEDIF 97 y las OSC, 15 proyectos respectivamente, se tenía previsto la recepción de un proyecto por estado, sin embargo se recibieron mejores proyectos presentados en tiempo y forma conforme a lo que señala las Reglas de Operación, no obstante, con el propósito de generar equidad entre los estados se consideró aprobar por lo menos un proyecto por estado y una vez cubierta la demanda de los SEDIF, con los recursos restantes se logró apoyar a algunas OSC. Con la pronta radicación del recurso a las Entidades Federativas y a los Sistemas Estatales DIF, SMDIF y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) se logró beneficiar a todos los estados que presentaron proyectos, fue posible la aprobación de un mayor número de proyectos financiados, logrando con esto beneficiar a un mayor número de personas en situación de vulnerabilidad.**

**Indicador 16. "Porcentaje de apoyos otorgados a personas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar económico", al cierre del ejercicio fiscal, el resultado del indicador registró un sobrecumplimiento en su meta en términos porcentuales, toda vez que se proporcionaron 5,138 apoyos con relación a los 5,854 apoyos solicitados, no obstante, en términos absolutos se otorgaron menos apoyos que los programados, debido a que no todas las solicitudes cubren los requisitos establecidos en las reglas de operación.**

Los tres tipos de apoyos:  
 165 apoyos directos en especie, en los que destacaron: pasajes foráneos, medicamentos especializados, material de cingia, entre otros.  
 665 apoyos directos económicos temporales.  
 4,308 apoyos de acogimiento residencial temporal, que beneficiaron a 359 personas en promedio mensual, que son asistidas en Instituciones con convenio de concertación. Se benefició a un menor número de personas solicitantes de los apoyos con relación a la meta programada, toda vez que no todas las solicitudes cubrieron los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del ejercicio fiscal 2017, las solicitudes que no fueron aprobadas para recibir un apoyo, se invirtió a la población sujeta de asistencia social dar seguimiento con el trámite para el ejercicio 2018.

**Indicador 17. "Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos", al cierre del ejercicio fiscal, La meta se sobrecumplió, en un 46,88%, derivado de la radicación de los recursos a los SEDIF y las OSC lo que permitió a que se financiara un mayor número de proyectos, lo cual conlleva a un incremento en el número de las acciones tales como: gestión de recursos financieros, asesorías, informes de aprobación de personas mismos, cuadro resumen de registro de proyectos para el seguimiento y control de todas las actividades relativas a los proyectos aprobados, con ello se logra oportunamente que los SEDIF realicen los procesos administrativos para el cumplimiento de los objetivos específicos y las metas programadas. La radicación oportuna del recurso a los SEDIF y las OSC permitió la celebración de 35 convenios, el cual optimizó el tiempo en la ejecución de los proyectos de infraestructura social, económica y de servicios para fortalecer la atención en beneficio de un mayor número de personas en situación de vulnerabilidad.**

**Indicador 18. "Porcentaje del trámite de solicitudes de apoyos y revaloraciones sustentadas en estudios de trabajo social", al cierre del ejercicio fiscal, se registró un sobrecumplimiento, en razón de que se cuantificaron todas las acciones realizadas por el personal de trabajo social (revaloraciones, supervisiones, estudios socioeconómicos, de carencias sociales, notas e informes); mismas que son necesarias para llevar acabo De acuerdo a la problemática expuesta por cada persona, se brindó orientación a población abierta. Se atendió más población sujeta de asistencia social, o que presentan al menos una carencia social y un ingreso mensual Valor en la línea de bienestar económico urbano o rural.**



FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	META												
			DESIGNACIÓN	OBJETIVO		Unidad	Alcance	Alcance	Alcance	Alcance	Alcance	Alcance						

**PP S-251 Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente"**

**Indicador 7. "Variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional"**, al cierre del ejercicio fiscal el resultado del indicador registró un sobrecumplimiento en relación con la meta programada, debido a la efectiva aplicación de los programas: (Comunidad Diferente, que contribuye a mejorar las condiciones sociales de vida en las localidades de alta y muy alta marginación, a través de la conformación de Grupos de Desarrollo, y el Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimentarios (SIREEA) el cual contribuye a mejorar las condiciones físicas de los espacios alimentarios, a través de la inversión en infraestructura, rehabilitación y equipamiento de cocinas, desayunadores o comedores, usando la perspectiva de Desarrollo Comunitario) acciones en apoyo a población en situación de pobreza multidimensional durante los últimos dos años, se ve reflejado en variaciones positivas, disminuyó el porcentaje de población en pobreza multidimensional, según datos de CONEVAL.

**Indicador 8. "Porcentaje de poblaciones articuladas donde se han implementado proyectos para mejorar las condiciones sociales de vida"**, al cierre del ejercicio fiscal, la meta se sobrecumplió, debido a que la focalización para implementar proyectos depende de los SEDIF, quienes trabajaron en 1,290 Grupos de Desarrollo, para ser beneficiados con Capacitaciones y/o Insumos financiados con recursos del Ramo 12, durante el ejercicio fiscal 2017, lo cual incide en el número de proyectos implementados, asimismo, los SEDIF recibieron recursos para atender 1,503 Espacios Alimentarios durante el ejercicio, en Equipamiento, Rehabilitación y/o Infraestructura. Durante el ejercicio fiscal 2017, se implementaron un total de 1,157 proyectos comunitarios (sociales, agrícolas, ganaderos, culturales, de infraestructura.) en los Grupos de Desarrollo; con estos proyectos se mejoran las condiciones sociales de vida de su comunidad. Así también, se vieron beneficiados 1,503 Espacios Alimentarios, debido a la utilización de economías en las licitaciones.

**Indicador 9. "Porcentaje de capacitaciones otorgadas a Grupos de Desarrollo"**, al cierre del ejercicio fiscal, la meta se superó, debido a que los SEDIF, solicitaron ocupar las economías obtenidas en los procesos de licitación, aplicándolas en los 1,290 Grupos de Desarrollo que identificaron sus problemáticas y necesidades, y con base a esto, se diseñó y otorgó un programa de capacitaciones en las vertientes de acceso a recursos y servicios, así como la generación de ingresos que abonan directamente a la línea de la producción, autoconsumo y comercialización de los Grupos de Desarrollo, se otorgaron 2,716 capacitaciones, número mayor a las programadas, a los Grupos de Desarrollo para enfrentar las problemáticas comunitarias y buscar alternativas para cambios de vida en la comunidad, generando un mayor impacto en la población beneficiaria.

**Indicador 10. "Porcentaje de Grupos de Desarrollo apoyados con insumos para consolidar Proyectos Comunitarios"**, al cierre del ejercicio fiscal, se registró un sobrecumplimiento, debido a que los Sistemas Estatales DIF obtuvieron economías después de su proceso de licitación, solicitando beneficiar un mayor número de Grupos de Desarrollo donde los integrantes de los Grupos de Desarrollo después de ser capacitados, así como del seguimiento por parte de los SEDIF y SMDIF al trabajo dentro de sus localidades; recibieron insumos, financiados con recurso del Ramo 12, se otorgaron insumos, para implementar o consolidar 239 proyectos comunitarios en 215 Grupos de Desarrollo con un total de 4,219 integrantes beneficiados.

**Indicador 11. "Porcentaje de espacios alimentarios apoyados con insumos para su construcción, rehabilitación y/o equipamiento"**, al cierre del ejercicio fiscal, la meta se rebasó, La meta se rebasó, en razón de que los SEDIF tuvieron una gestión efectiva de los recursos, logrando apoyar a 1,503 espacios alimentarios, los SEDIF lograron la atención de un mayor número de Espacios Alimentarios para su dignificación, en beneficio de 142,639 integrantes de la población.

**Indicador 12. "Porcentaje de acciones realizadas en el Programa Anual de Trabajo para el otorgamiento y seguimiento de los subsidios"**, al cierre del ejercicio fiscal, la meta se cumplió satisfactoriamente, toda vez que se llevaron a cabo las acciones programadas como se describe enseguida:

- 1.- Se realizó el Programa Anual de Trabajo (PAT 2017) de la Dirección de Desarrollo Comunitario, estableciéndose las acciones y compromisos para el ejercicio fiscal 2017. Se revisaron 30 Proyectos Anuales de Trabajo (PAT) del Subprograma Comunidad Diferente (SCD) y 32 Proyectos de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (PREEA) enviados por los Sistemas Estatales DIF.
- 2.- Se llevaron a cabo los trámites administrativos para la elaboración y firma de los convenios de coordinación entre el SMDIF y los SEDIF, para la operación de los dos subprogramas.
- 3.- Se realizaron visitas de seguimiento a comunidades de alta y muy alta marginación, para observar la implementación del SCD, el proceso de organización y participación de los Grupos de Desarrollo y el trabajo operativo del SEDIF.
- 4.- Se llevó a cabo el XVII Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario.
- 1.- Fueron aprobados 30 Proyectos Anuales de Trabajo (PAT) del Subprograma Comunidad Diferente y 32 Proyectos de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios, cumpliendo con los criterios de las Reglas de Operación (RO) del Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente" (PDC).
- 2.- Se elaboraron y firmaron 30 convenios de coordinación con los SEDIF para operar el SCD. Los PAT del SCD contienen acciones en materia de capacitación y/o apoyo con insumos para proyectos comunitarios. Con respecto al Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios, se firmaron 32 convenios de coordinación con los SEDIF para su operación.
- 3.- A partir de las 30 visitas de seguimiento, los Sistemas Estatales DIF recibieron asesoría y retroalimentación, por parte del Sistema Nacional DIF, con el fin de fortalecer el proceso de organización y formativo-educativo de los Grupos de Desarrollo durante el presente ejercicio.
- 4.- Se contó con la participación de 32 SEDIF, cumpliendo el objetivo de Promover las buenas prácticas de planeación y ejecución de los Programas Alimentarios y de Desarrollo Comunitario de los SEDIF, para contribuir a la solución de problemáticas similares, fortaleciendo con ello la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y el Modelo de "Comunidad Diferente".

FN	SF	PP	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META						
							ANUAL	En el Trimestre		% de Cumplimiento	Alcance		
3	5	S201	Seguro Médico Siglo XXI	Financiar, mediante un esquema público de aseguramiento médico universal, la atención de las niñas y niños menores de cinco años de edad incorporados al Sistema, que no sean derechohabientes de alguna institución de seguridad social o no cuenten con algún otro mecanismo de previsión social en salud, a efecto de contribuir a la disminución del empobrecimiento de las familias por motivos de salud.	1 Porcentaje de avance de aseguramiento de la población objetivo	Anual	100.00	96.33	96.33	100.00	96.33	96.33	
					2 Porcentaje de niñas y niños con acceso a las intervenciones financiadas por la cápita adicional	Semestral	100.00	115.60	115.60	100.00	115.60	115.60	115.60
					3 Niñas y niños afiliados al Seguro Médico Siglo XXI	Trimestral	100.00	100.00	99.47	100.00	99.47	100.00	99.47
					4 Niñas y niños afiliados con acceso a los servicios de salud	Trimestral	100.00	100.00	112.71	100.00	112.71	100.00	112.71
					5 Financiamiento de equipamiento para la realización del tamiz auditivo	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
					6 Financiamiento de evaluación de Desarrollo Infantil	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
					7 Financiamiento de equipamiento de bancos de leche humana	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
					8 Financiamiento de insumos para la realización del tamiz metabólico semiaplado	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

**Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:**

Indicador 1. "Porcentaje de avance de aseguramiento de la población objetivo", al cierre del ejercicio fiscal. El incumplimiento de la meta se debe al ajuste que se realizó en el cálculo de la población objetivo realizado por parte de la Dirección General de Información en Salud (DGIS).

Indicador 2. "Porcentaje de niñas y niños con acceso a las intervenciones financiadas por la cápita adicional", al cierre del ejercicio fiscal. La meta programada se sobrecumplió; debido a la intensificación de la búsqueda en las entidades federativas para la afiliación de menores de cinco años de edad en familias nuevas.

Indicador 3. "Niñas y niños afiliados al Seguro Médico Siglo XXI", al cierre del ejercicio fiscal. La meta programada se sobrecumplió; por la intensificación de la búsqueda en las entidades federativas para de intervenciones atendidas en el 2016 y que de acuerdo a las Reglas de Operación del ejercicio fiscal 2017, no incluidas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) o en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC), que sean registradas por el prestador de servicios y validadas por el (Régimen Estatal de Protección Social en Salud) REPSS y por los Organismos Públicos Descentralizados (OPD), según sea el caso antes del 31 de enero de 2017. De acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente, se pondrán cubrir con cargo a los recursos del ejercicio fiscal 2017, los casos validados durante el ejercicio fiscal 2015 y 2016, cuya información se haya entregado completa, hayan sido validados y no fueron cubiertos durante el mismo."

Indicador 4. "Niñas y niños afiliados con acceso a los servicios de salud", al cierre del ejercicio fiscal. La meta programada se sobrecumplió, por incremento en el cumplimiento de la meta, obedece al pago de beneficiarios del Programa durante el ejercicio fiscal 2016, no incluidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) o en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC), que sean registradas por el prestador de servicios y validadas por el (Régimen Estatal de Protección Social en Salud) REPSS y por los Organismos Públicos Descentralizados (OPD), según sea el caso antes del 31 de enero de 2017. De acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente, se pondrán cubrir con cargo a los recursos del ejercicio fiscal 2017, los casos validados durante el ejercicio fiscal 2015 y 2016, cuya información se haya entregado completa, hayan sido validados y no fueron cubiertos durante el mismo."

Indicador 5. "Financiamiento de equipamiento para la realización del tamiz auditivo", al cierre del ejercicio fiscal. La meta programada se cumplió; debido a que se transfirió el recurso al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de acuerdo a su solicitud para la adquisición de equipos de emisiones otoacústicas.

Indicador 6. "Financiamiento de evaluación de Desarrollo Infantil", al cierre del ejercicio fiscal. La meta programada se cumplió; debido a que la Dirección General del Programa Prospera solicitó el recurso para la adquisición de Pruebas de Evaluación de Desarrollo Infantil (EDI) y Batele, Cuadernillos y material de estimulación.

Indicador 7. "Financiamiento de equipamiento de bancos de leche humana", al cierre del ejercicio fiscal. La meta programada se cumplió; por que se transfirió recurso económico al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de acuerdo a su solicitud para el equipamiento de Bancos de Leche Humana.

Indicador 8. "Financiamiento de insumos para la realización del tamiz metabólico semiaplado", al cierre del ejercicio fiscal. La meta programada se cumplió; por que se transfirió recurso económico al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de acuerdo a su solicitud para el tamizaje de 1,200,000 niños y las pruebas confirmatorias de hiperplasia congénita de glándulas suprarrenales,

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Calidad y Educación en Salud

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	META					
			DENOMINACION	OBJETIVO			En el Trimestre		Al Período			
							Prog.	Ab.	% de Cumplimiento	Prog.	Ab.	% de Cumplimiento

Indicador 4: "Porcentaje de Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud que cuentan con Establecimientos de Atención Médica, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, así como Áreas Administrativas y Centrales de Calidad que participan en las Convocatorias anuales del Programa", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 89,74%, es decir, 2,56% por arriba de la meta programada, debido a la alta participación de los establecimientos de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, con el objetivo de implementar acciones de mejora de la calidad en la atención y en la implementación de un Modelo de Gestión de Calidad en Salud, se cuenta con más establecimientos de salud comprometidos a otorgar servicios de salud con calidad lo que contribuye al acceso efectivo y la calidad de la atención en éstos.

Indicador 5: "Porcentaje de apoyos económicos comprometidos y/o entregados para la implementación de Proyectos de Mejora de la Calidad, así como para el Premio Nacional de Calidad en Salud, a establecimientos de las Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud, derivado de su participación en las convocatorias anuales del Programa", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 100% de la meta programada, debido a que la transferencia de los recursos se llevó a cabo de manera exitosa a las entidades federativas e instituciones del sistema nacional de salud beneficiadas, con lo que se logra que se implementen Proyectos de Mejora de la Calidad de la atención y en la implementación del Modelo de Gestión de la Calidad en Salud, derivado de la participación de la población objetivo del programa en las convocatorias anuales del Programa, a través de Proyectos de Mejora de la Calidad en la Atención Médica; o el Modelo de Gestión de Calidad en Salud, se cuenta con más establecimientos comprometidos con la Mejora de la Calidad de la Atención, al financiar proyectos de mejora de la calidad, tales como: Red de Atención Integral para la salud de la adolescencia en la prevención del embarazo adolescente, como una estrategia de atención materna y perinatal; Atención integral y oportuna a pacientes con infarto agudo de miocardio en una red de servicios de atención médica; Depresión y Riesgo de suicidio en adolescente escolar generación Z; Atención integral de la paciente con cáncer de mama a través de la red de servicios de la jurisdicción sanitaria III, entre otros.

Indicador 6: "Porcentaje de establecimientos que implementan el Modelo de Gestión de Calidad en Salud derivado de la capacitación por unidades ganadoras del Premio Nacional de Calidad en Salud", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 100% de la meta programada, debido a las experiencias de las unidades ganadoras del Premio Nacional de Calidad en Salud fortalecen el compromiso de otros establecimientos por implementar el Modelo de Gestión de Calidad en Salud, así como las unidades capacitadas para implementar el Modelo de Gestión de Calidad en Salud emprendieron estrategias de planificación para implementar dicho Modelo.

Indicador 7: "Porcentaje de transferencias realizadas a las Entidades Federativas e Instituciones que realizan acciones para mejorar la calidad en la atención médica a través del Financiamiento", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 100% de la meta programada, debido a que las instituciones ejecutoras al ser el enlace con los establecimientos beneficiados del programa optimizan la gestión de la apertura de la cuenta bancaria, conllevando la certeza de la transferencia de los recursos otorgados, obligación que tienen en términos de las reglas de operación del programa, de ahí que por ello se culminaron con éxito las transferencias de financiamiento, así mismo los establecimientos de salud beneficiados del programa con motivo del financiamiento otorgado desarrollan los proyectos de mejora de la calidad y se reconoce el nivel de madurez de la implementación del Modelo de Gestión de la Calidad en Salud.

Indicador 8: "Porcentaje de supervisión a Entidades Federativas e Instituciones que recibieron Financiamiento el año anterior", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 100% de la meta programada, debido a que se supervisaron todas las entidades e instituciones programadas, con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos y metas para lo cual se otorgó el financiamiento, la supervisión se realizó en los Proyectos de Mejora de la Calidad y Establecimientos de Salud que ganaron el Premio Nacional de Calidad en Salud en 2016, dando cumplimiento a los objetivos planteados y los recursos ejercidos.

Indicador 9: "Porcentaje de convenios firmados por las Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud que resultaron financiadas por el Programa", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 100% de la meta programada, debido a la ejecución de cumplimiento de la obligación de las instancias ejecutoras, que en términos de las reglas de operación del programa tienen que ser el enlace con los establecimientos beneficiados del programa, se alcanzó la firma de los convenios en las entidades federativas e instituciones, ante la optimización de la gestión de suscripción de los Convenios se formalizan con éxito los referidos instrumentos jurídicos, conllevando a transferir los recursos a las cuentas bancarias que los beneficiarios aperturaron para dicho fin, y por ende cumpliéndose satisfactoriamente la transferencia de los recursos materia de financiamiento.





UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud		PROGRAMA		INDICADORES		META						
FN	SF	PP	DENOMINACIÓN	OBJETIVO	Frecuencia de Medición	ANUAL	En el Trimestre		Al Período			
							Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento

Indicador 3. "Porcentaje de servicios de atención médica realizados con respecto a los programados", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 104.14%, es decir, 14.14% por arriba, de la meta programada, para el periodo en comento; lo anterior, es derivado del compromiso de los equipos itinerantes de salud de las Entidades Federativas, toda vez que redoblaron esfuerzos para mantener activas a todas sus unidades médicas móviles, ya que al principio del año se decidió priorizar el recurso de acuerdo a la productividad de las mismas. La entrega de servicios de atención médica a la población, fortalece la detección oportuna o prevención de complicaciones, coadyuvando a disminuir la llegada de estos pacientes a otros niveles de atención en condiciones complejas.

Indicador 4. "Porcentaje de servicios de promoción y prevención realizados con respecto a los programados", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 126.47%, es decir, 36.47% por arriba, de la meta programada, para el periodo en comento; lo anterior, es derivado del compromiso de los equipos itinerantes de salud de las Entidades Federativas, toda vez que redoblaron esfuerzos para mantener activas a todas sus unidades médicas móviles, ya que al principio del año se decidió priorizar el recurso de acuerdo a la productividad de las mismas; es importante señalar que las acciones de promoción y prevención de la salud son la actividad primordial para evitar enfermedades en la población objetivo del programa, lo cual beneficia en la calidad de vida de la población.

Indicador 5. "Porcentaje de citologías cérvico-vaginales (Papanicolaou) realizadas por primera vez en la población de riesgo para Cáncer cérvico uterino", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 100.62%, es decir, 0.62% por arriba, de la meta programada, para el periodo en comento; lo anterior, es derivado del esfuerzo de los equipos de salud itinerantes para lograr que las mujeres en edad de riesgo, acepten que les realicen la toma de citología cérvico vaginal y acudan a la unidad médica móvil para tal efecto; así mismo, la detección oportuna se vio favorecida con las semanas nacionales de salud y las ferias subsiguientes de la salud, para aumentar la cobertura en la población objetivo. La realización del papanicolaou, tiene una repercusión importante en la detección oportuna de cáncer cérvico uterino y en la referencia a un centro de atención para su manejo integral.

Indicador 6. "Porcentaje del equipo de salud itinerante capacitado de la Unidad Médica Móvil", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 89.91%, es decir, 0.1% puntos porcentuales por debajo de lo programado; lo anterior, es derivado de los esfuerzos conjuntos con las Jurisdicciones Sanitarias, al enfatizar el fortalecimiento de las competencias y habilidades del equipo de salud itinerante, no fue posible llegar a la meta programada, toda vez que los movimientos en la rotación del personal, condicionaron que no fuera posible capacitar a dos miembros del equipo de salud itinerante, que ingresaron al final del ejercicio; cabe mencionar que los temas que se consideran prioritarios son: interculturalidad, reglas de operación, normas oficiales mexicanas, guías de práctica clínica, salud reproductiva, salud del niño y el adolescente, salud del adulto y el anciano, promoción de la salud, vigilancia epidemiológica, vacunación, adicciones, salud bucal, mantenimiento de unidades médicas móviles, ultrasonido, electrocardiograma, expediente clínico, salud mental, curso de inducción, manejo de equipos de las UMM, contraloría social, paquete garantizado, prevención y combate de conatos de incendios. Al no contar con todo el equipo de salud itinerante capacitado, se ve afectado el desempeño del personal que no fue capacitado y por ende, la calidad en la entrega de servicios a la población objetivo.

Indicador 7. "Porcentaje de mujeres con embarazo detectado de alto riesgo en localidades responsables del programa", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 34.05%, es decir, 1.35% puntos porcentuales por debajo de lo programado; lo anterior, es derivado de que no fue posible llegar al 100% de las localidades objetivo del programa, debido a las condiciones de funcionamiento de los vehículos (unidades médicas móviles) con más antigüedad; sin embargo el seguimiento en la consulta a las mujeres embarazadas favorece el autocuidado para que en la medida de lo posible eviten situaciones, hábitos o alimentación que propicien complicaciones durante el embarazo; así como la propia identificación de signos y síntomas de alarma, por los que las mujeres embarazadas deban acudir inmediatamente a los servicios de salud. La vigilancia y búsqueda intencionada para la identificación temprana de signos y síntomas de alarma, que provoquen embarazos de alto riesgo, constituyen las actividades primordiales del equipo de salud. La vigilancia estrecha del embarazo y el señalamiento de la importancia de las detecciones tempranas de embarazo de alto riesgo, contribuyen de manera importante a la disminución de mortalidad materna de la población objetivo del Programa.

Indicador 8. "Porcentaje de niños menores de cinco años recuperados de desnutrición", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se recuperaron del estado de desnutrición a 3,594 niños menores de cinco años, lo que representa el 39.93% de los niños desnutridos del total de niños menores de cinco años que se encuentran en control nutricional en el periodo que se reporta; es decir, 4.93% por arriba de la meta programada; lo anterior, es derivado del resultado y los esfuerzos de los equipos de salud itinerantes, al priorizar las acciones del programa en la capacitación de las madres y seguimiento de los menores de cinco años, lo que impacta en el estado nutricional de los niños menores de 5 años de la población objetivo, y por ende, el mejor desarrollo neuropsicomotriz y la calidad de vida de este grupo etario.

Indicador 9. "Porcentaje de personal de salud itinerante completo de acuerdo a la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 101.14%, es decir, 6.48% puntos porcentuales por arriba de lo programado; lo anterior, es derivado de que la meta fue planeada considerando para su contratación a 2,002 personas y se pudo contratar a 2,131 gracias al compromiso de los Servicios Estatales de Salud para garantizar el servicio a la población objetivo, por lo que la población no dejó de recibir los servicios de atención primaria a la salud, que consisten en atención médica y acciones de promoción y prevención.

*[Handwritten signature]*

FN	SF	PP	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	OBJETIVO	INDICADORES	META					
							ANUAL	P-09	Alt. de Cumplimiento	% de Cumplimiento		
3	1	S200	Fortalecimiento a la Atención Médica	Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre los diferentes grupos sociales y regiones del país, otorgando servicios de Atención Primaria a la Salud mediante UMM a la población que carece o tiene dificultad para acceder a los servicios de salud.	1	Porcentaje de mujeres referidas con embarazo de alto riesgo en localidades responsables del Programa	100.00	100.00	137.53	100.00	137.53	137.53
					2	Porcentaje del total de personas atendidas por el programa por primera vez en el año en comunidades sin acceso a servicios de salud.	50.00	50.00	75.31	50.00	75.31	150.62
					3	Porcentaje de servicios de atención médica realizados con respecto a los programados.	90.00	35.00	53.57	90.00	104.14	115.71
					4	Porcentaje de servicios de promoción y prevención realizados con respecto a los programados.	90.00	35.00	66.41	90.00	126.47	140.52
					5	Porcentaje de citologías cérvico-vaginales (Papanicolaú) realizadas por primera vez en la población de riesgo para Cáncer cérvico uterino.	100.00	25.00	14.80	100.00	100.62	100.62
					6	Porcentaje del equipo de salud itinerante capacitado de la Unidad Médica Móvil.	90.01	14.99	22.43	90.01	89.91	99.88
					7	Porcentaje de mujeres con embarazo detectado de alto riesgo en localidades responsables del programa.	35.4	18.57	8.72	35.4	34.05	96.18
					8	Porcentaje de niños menores de cinco años recuperados de desnutrición.	35.00	8.48	13.41	35.00	39.93	114.08
					9	Porcentaje de personal de salud itinerante completo de acuerdo a la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa.	94.66	4.24	11.81	94.66	101.14	106.84

**Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:**

Indicador 1. "Porcentaje de mujeres referidas con embarazo de alto riesgo en localidades responsables del Programa", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 137.53%, es decir, 37.53% por arriba, de la meta programada, para el periodo en comentario, el alcance de la meta fue mayor que lo programado debido a las siguientes razones:

- La detección oportuna de mujeres en etapas tempranas del embarazo, y el ingreso de éstas a control prenatal por las unidades médicas móviles, es uno de los principales objetivos del Programa, por lo que las acciones para su vigilancia son prioritarias; por tal motivo, la vigilancia y búsqueda intencionada para la identificación temprana de signos y síntomas de alarma, que provoquen embarazos de alto riesgo, constituyen las actividades primordiales del equipo de salud; de esta manera, al incrementar la detección de embarazos de alto riesgo, se incrementa la referencia de mujeres con embarazo de alto riesgo a otro nivel de atención con mayor capacidad resolutiva.
- Por otro lado, una mujer puede cursar con signos y síntomas de alarma que sugieran complicación de su embarazo, más de una vez durante todo el periodo gestacional; por tal motivo, es posible que una mujer sea referida en más de una ocasión a segundo o tercer nivel de atención, incluso durante un trimestre; por ello, el numerador rebasa al denominador. La vigilancia estrecha del embarazo, el señalamiento de la importancia de las detecciones tempranas de embarazo de alto riesgo, y la referencia oportuna con el especialista, contribuyen de manera importante a la disminución de mortalidad materna, de la población objetivo del Programa.

Indicador 2. "Porcentaje del total de personas atendidas por el programa por primera vez en el año en comunidades sin acceso a servicios de salud", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 75.31%, es decir, 25.31% por arriba, de la meta programada, para el periodo en comentario; lo anterior, es derivado del compromiso de los equipos itinerantes de salud de las Entidades Federativas, toda vez que redoblaron esfuerzos para mantener activas a todas sus unidades médicas móviles, ya que al principio del año se decidió priorizar el recurso de acuerdo a la productividad de las mismas. La población que es atendida cuando menos una vez en el año, recibe acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y detección oportuna de enfermedades, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de los mismos.

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2017)  
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPYRH)  
 BIMESTRE: NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2017

UNIDAD RESPONSABLE: Comisión Nacional de Protección Social en Salud		PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	ANUAL	META			Al Período 1/ Alc.	% de Cumplimiento
FN	SF	PP	OBJETIVO				En el Trimestre	Alc.	% de Cumplimiento		

SP-4  
POP-JPP-PO-006-04

**Respecto a lo anterior, para los indicadores 5 y 6, el comportamiento se debió a los siguientes factores:**  
 Entrega oportuna de Diconsa y coordinación estrecha entre los representantes de Diconsa y Salud.  
 La visita domiciliar, la concientización sobre los beneficios del consumo de suplemento, la cual va dirigida tanto a los cuidadores de niños menores de 5 años, como a mujeres embarazadas y en período de lactancia.  
 Se ha vigilado que DICONSA cumpla con la entrega del Suplemento en las unidades de Salud de las entidades, de igual forma se supervisa la entrega a los menores de 5 años, mujeres embarazadas y en período de lactancia.  
 Realear la redistribución interna y oportuna de los suplementos alimenticios entre las unidades de salud, a través de un análisis mensual por unidad de salud, de existencias de suplemento alimenticio.  
 Mejorar las rutas de distribución en forma coordinada con DICONSA y elaboración de los calendarios de distribución de manera coordinada entre DICONSA y los Servicios Estatales de Salud y programación de reuniones periódicas.  
 Actualizar los censos nominales de niños y niñas menores de 5 años, así como de mujeres embarazadas o en período de lactancia y su control adecuado.  
 Realizar visitas domiciliarias, a través de las promotoras de salud, las auxiliares de salud o las vocales de salud o nutrición.  
 Entrega en los talleres de autocuidado de la salud de los suplementos alimenticios y enfatizar la sensibilización de la importancia y el consumo de los suplementos.  
 Realizar una vigilancia estrecha del consumo de los suplementos alimenticios, como estrategia de acción en algunas unidades de salud, garantizando la entrega de los suplementos alimenticios en tiempo y forma, en talleres denominados como, Complemento Alimenticio Estrictamente Supervisado (CAES), Complemento en tus manos, Vigilancia Estricta del Consumo de Suplemento Alimenticio (VECSA), Pandillas PROSPERA, etc.  
 Mejorar la supervisión por parte de los equipos zonales.  
 Implementar acciones que resultaron exitosas en el estado, para alcanzar la meta de entrega de suplementos en unidades de salud con problemas.  
 Revisar y validar la información capturada en el Sistema de Información en Salud (SIS), así como de los registros que se elaboran en la unidad de salud y que son la fuente para la presentación de la información, antes de ser considerada como definitiva.

Programar la entrega de los suplementos a la población en una fecha específica.  
 Visitar a las familias que no recogen los suplementos, en compañía de los representantes de la Coordinación Estatal del PROSPERA.  
 Concientizar al personal médico de las unidades de salud y a la población sobre la importancia de recibir los suplementos alimenticios y consumirlos.  
 Llevar a cabo capacitación continua y personalizada, relacionada con el registro de información, sensibilizando al personal de los estados en todos sus niveles, incluyendo el personal de servicio social.  
 Identificar a la población que no acude por sus suplementos, para que el personal de PROSPERA envíe al personal denominado "monitor", para realizar la visita domiciliar y platicuen con los beneficiarios.

Incorporación de cápsulas informativas sobre la importancia de la ingesta de los suplementos alimenticios, y sobre el cumplimiento de corresponsabilidades de llevar a los menores al control nutricional y a las mujeres, a las consultas de control del embarazo.  
 Entregar los suplementos al inicio de cada bimestre.  
 Realizar una consulta integrada con nutriólogo o nutrióloga.  
 Perifonear a la comunidad el día de la entrega de los suplementos.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

FN	SF	PF	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META								
							ANUAL		En el Trimestre		Alc. Cumplimiento	Alc. Cumplimiento Prog.			
							Prog.	Alc.	Prog.	Alc.					
3	01	S072	PROSPERA Programa de Inclusión Social	Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación, y mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar.	1 Porcentaje de cobertura de atención en salud a familias beneficiarias	Bimestral	95	95.00	98.72	103.92	95.00	98.72	103.92	98.72	103.92
					2 Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres	Bimestral	95	95.00	99.14	104.36	95.00	99.14	104.36	95.00	99.14
					3 Porcentaje de adultos mayores beneficiarios que cumplieron su corresponsabilidad en salud a los que se les emitió el apoyo monetario 2./	Bimestral	95	95.00	95.33	104.56	95.00	95.33	104.56	95.00	95.33
					4 Porcentaje de niñas y niños beneficiarios que están en control nutricional	Bimestral	85	85.00	96.14	113.11	85.00	96.14	113.11	85.00	96.14
					5 Porcentaje de cobertura de niñas y niños con suplemento	Bimestral	90	90.00	97.16	107.96	90.00	97.16	107.96	90.00	97.16
					6 Porcentaje de cobertura de mujeres embarazadas y en lactancia con suplemento	Bimestral									

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

1/ El cálculo de los indicadores es de forma bimestral por lo que no son acumulables, siendo la misma cifra la que se reporta en el Bimestre y al periodo, (cifras preliminares).

La información de estos Indicadores, se genera con base en la información de las entidades federativas, el IMSS PROSPERA RURAL y el IMSS PROSPERA URBANO.

Indicador 1. "Porcentaje de cobertura de atención en salud a familias beneficiarias", se programó una meta del 95%, alcanzando un 98.72% con un porcentaje de cumplimiento del 103.92%, la meta alcanzada se encuentra por encima de la meta programada del 95%, debido a que se realizaron las acciones para que las familias registradas en las unidades de salud como beneficiarias del Programa, recibieran servicios del Paquete Básico Garantizado de Salud y cumplieran con sus compromisos de consultas y sesiones educativas en salud, establecidas de acuerdo a Reglas de Operación del PROSPERA Programa de Inclusión Social (PROSPERA).

Indicador 2. "Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres", se programó una meta del 95% alcanzando 99.14% con un porcentaje de cumplimiento del 104.36%, la meta alcanzada se encuentra por encima de la meta programada del 95%, debido a que se realizaron las acciones para que mujeres embarazadas beneficiarias del Programa PROSPERA y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

2/ Indicador 3. "Porcentaje de adultos mayores beneficiarios que cumplieron su corresponsabilidad en salud a los que se les emitió el apoyo monetario", este indicador es informado por la Coordinación Nacional del Programa PROSPERA, ya que corresponde a la emisión de apoyos monetarios.

Indicador 4. "Porcentaje de niñas y niños beneficiarios que están en control nutricional", se programó una meta del 95%, alcanzando 99.33% con un porcentaje de cumplimiento de 104.56, la meta alcanzada se encuentra por encima de la meta programada del 95%, debido a que se realizaron las acciones para que niños menores de 5 años beneficiarios del Programa PROSPERA, asistieran a sus citas médicas programadas y se realizara seguimiento de su estado nutricional.

Indicador 5. "Porcentaje de cobertura de niñas y niños con suplemento", se programó una meta del 85% alcanzando 96.14% con un porcentaje de cumplimiento de 113.11%, con el objetivo de disminuir la desnutrición, se entrega suplemento alimenticio a niños de 6 a 59 meses, de acuerdo a reglas de Operación de PROSPERA, la entrega de suplemento se encuentra por encima de la meta programada del 85%.

Indicador 6. "Porcentaje de cobertura de mujeres embarazadas y en lactancia con suplemento", se programó una meta del 90% alcanzando 97.16% con un porcentaje de cumplimiento de 107.96%, con el objetivo de garantizar los micronutrientos mínimos para favorecer el embarazo, se entrega suplemento alimenticio a mujeres embarazadas, de acuerdo con las Reglas de Operación de PROSPERA; la entrega de suplemento se encuentra por encima de la meta programada del 90%.

Nota: La Dirección General de Información en Salud, quien es responsable de la implementación del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA), con el cual se obtiene la información de la Secretaría de Salud, ha notificado un retraso en la integración de la información, por lo que solicito que los resultados correspondientes al bimestre sean publicados como preliminares.

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Sofía del Sagrario de León Maza, PRI; Mariana Arámbula Meléndez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Bermúdez Torres, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>